



CERVECERÍA
NACIONAL

Orgullosamente
parte de **ABInBev**

Informe Financiero

2016





CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015



Orgullosamente
parte de **ABInBev**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera separado

Estados de resultados integrales separado

Estados de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros separados

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólar estadounidense

NIIF Norma Internacional de Información Financiera

RUC Registro Único de Contribuyente

SRI Servicio de Rentas Internas

IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

MOORE STEPHENS

Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 803
 T +593 (2) 2506 866
 F +593 (2) 2554 656

Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar,
 Centro Empresarial La Cámara, Of. 401 y 502
 T +593 (4) 2683 789
 F +593 (4) 2683 873

www.moorestephens-ec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y accionistas

Cervecería Nacional CN S.A.

Guayaquil, 2 de marzo del 2017

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Cervecería Nacional CN S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cervecería Nacional CN S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de Cervecería Nacional CN S.A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Logo Moore Stephens, insignia para el desarrollo empresarial

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTING

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, en la Nota 26 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía informa sobre el proceso de reclamo laboral que enfrenta en la actualidad por aproximadamente US\$91 millones (monto que no incluye intereses y multas), y la incertidumbre relacionada con el resultado final de dicho proceso.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2016. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos	Enfoque del alcance en la auditoría
<p>Contingencias laborales</p> <p>En julio del 2008, ciertos supuestos ex trabajadores de Cervecería Nacional presentaron un reclamo administrativo ante el Director Regional del Trabajo del Litoral y Galápagos, pretendiendo se declare su derecho a percibir el pago de utilidades generadas por Cervecería Nacional a partir del año 1990 al 2005 por un monto de aproximadamente US\$91 millones. A partir de ese momento, el litigio ha pasado por diferentes instancias y Órganos de Control, y en mayo del 2014, el Juzgado Vigésimo Cuarto de Garantías Penales resuelve admitir la petición de medidas cautelares y ordena la suspensión inmediata de la sentencia de la Tercera Sala de lo Penal, hasta que la Corte Constitucional emita su fallo.</p> <p>Adicionalmente como parte de estos procesos se han derivado demandas de quiebra planteadas por los supuestos ex trabajadores en contra de Cervecería Nacional y SABMiller, las cuales perdieron en primera instancia y actualmente se encuentran en la Corte Provincial del Guayas.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviamos carta a asesores legales de la Compañía a efectos de informarnos sobre cualquier litigio pendiente, trámite o procedimiento judicial o extrajudicial iniciado por la Compañía o contra ella en la que ellos han participado directamente o a través de terceros en forma importante, así también sobre su opinión del resultado probable de dichos litigios, indicando en consecuencia el posible monto de pérdida o gravamen que pesará sobre la Compañía o sus activos, si fuera el caso. • Mantuvimos reuniones con el asesor legal interno de la Compañía para conocer sobre la administración de los litigios que mantiene la Compañía y actualizar nuestro entendimiento sobre

(2)

Logo Moore Stephens, insignia para el desarrollo empresarial

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTING

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

<p>La Administración de la Compañía considera que las pretensiones de los supuestos ex trabajadores carecen de sustento legal y constitucional puesto que durante los años 1990 a 2005 la Compañía se acogió al régimen laboral vigente de intermediación, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y por lo tanto no estaba obligada a pagar utilidades a los trabajadores tercerizados, posición respaldada por sus asesores laborales. Al momento existe incertidumbre sobre los resultados finales que se obtendrán cuando el proceso culmine, pues la decisión la tomará finalmente la Corte Constitucional, por lo tanto no ha constituido ninguna provisión en los estados financieros adjuntos para cubrir eventuales fallos no favorables.</p>	<p>cambios efectuados en relación al año anterior y evaluar tales contingencias a efectos de determinar la revelación adecuada en Notas a los estados financieros y los posibles impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 relacionado a provisiones o pasivos contingentes a reconocer, evaluando tales criterios en función a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes".</p>
<p>Cumplimiento de condiciones de mercado establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado</p> <p>En noviembre del 2015 Anheuser-Busch Inbev SA/NV, llegó a un acuerdo para comprar el Grupo SabMiller en una operación de fusión por adquisición a nivel global. Para el mercado local, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado elaboró el 6 de mayo del 2016 el expediente SCPM-CRPI-2016-017 donde se establecen 11 condiciones de orden estructural y conductual que deberán ser cumplidas por el operador económico Anheuser-Bush InBev SA/NV para el desarrollo de sus operaciones en el Ecuador, dichas condiciones son detalladas a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desinversión total de la planta de producción, otros activos y canal de distribución de la Cervecería Ambev Ecuador S.A. Venta de las marcas Zenda, Dorada, Biela y Maltin. Licencia para uso y explotación de la marca Brahma y para la producción, 	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitamos la matriz de riesgo efectuada por el área legal de la Compañía relacionada a las acciones efectuadas hasta el momento de nuestra revisión y las acciones por efectuar por parte enfocadas al cumplimiento de las condiciones establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado donde, para las acciones ya efectuadas solicitamos documentación soporte que sustente los avances efectuados por la Compañía y verificamos los planes de acción futuros para las condiciones aún no cumplidas, donde evaluamos los impactos que podría tener la Compañía en caso de no llegarlas a cumplir.

(3)

Grupo Moore Stephens, inteligencia para el desarrollo empresarial.

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTORIOS

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

<p>distribución y comercialización de los productos de dicha marca.</p> <ol style="list-style-type: none"> Uso de la red de comercialización de Dinadec S.A. Limite en el valor a invertir en publicidad en marcas Pilsener, Club, Budweiser, Bud66 y Pony Malta. Espacio en los refrigeradores para cervezas artesanales y bebidas alcohólicas y no alcohólicas de operadores de la economía popular y solidaria. Suscripción de un acuerdo de competencia "Holt Separate" mientras se implementan las condiciones 1, 2, 3, y 4. Proceso de implementación por parte de ABInbev de una plataforma de e-commerce para la comercialización de cervezas artesanales. Ponderación de la participación de los trabajadores en el capital social del operador económico resultante de la concentración, plazas de trabajo y estabilidad laboral. Acceso al proceso de embotellado, a los diseños de las botellas, sistema de distribución. Prohibición de Exclusividades. <p>Para el cumplimiento de tales condiciones se concedió el término máximo previsto el cual es de un año, es decir hasta octubre del 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Leímos las comunicaciones enviadas y recibidas a los Organismos de Control donde verificamos las solicitudes o acciones realizadas por los Organismos de Control y las acciones detalladas o respuestas efectuadas por la Compañía. Enviamos carta a asesores legales de la Compañía a efectos de informarnos sobre el involucramiento por parte de ellos en el tema relacionado al cumplimiento de las condiciones y su participación directa o a través de terceros en forma importante, así también sobre su opinión del resultado del cumplimiento de tales condiciones.
<p>Evaluación de la razonabilidad del saldo de la Plusvalía Mercantil (Goodwill)</p> <p>La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre del 2016 un valor correspondiente al excedente en el costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de Cervecería Andina S.A. (compañía fusionada con CN en el año 2007) establecido al momento de la</p>	<p>Nuestro procedimiento de auditoría consistió en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitamos el análisis de deterioro efectuado por la Compañía donde evaluamos críticamente las

(4)

Grupo Moore Stephens, inteligencia para el desarrollo empresarial.

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTORIOS

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

<p>compra y otros gastos relacionados con la Oferta Pública de Adquisiciones (OPA) efectuada en el año 2006 para la compra de esta empresa.</p> <p>El origen de la plusvalía mercantil se originó principalmente por el mercado de la región Sierra y Oriente que esta empresa posee al momento de la compra. La referida plusvalía ha sido evaluada por deterioro al cierre del año 2016, determinándose que el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que es asignada la plusvalía mercantil excede su valor en libros.</p> <p>La Administración determinó la rentabilidad presupuestada sobre la base del desempeño pasado y en sus expectativas de desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento es consistente con las previsiones de crecimiento del sector y de la economía nacional. La tasa de descuento utilizada corresponde a una tasa antes de impuestos que refleja los riesgos específicos de la UGE.</p>	<p>variables consideradas para la evaluación del valor razonable del activo registrado como Plusvalía Mercantil (Goodwill) e indagaremos con la Alta Dirección los planes y proyecciones a futuro relacionados a la planta ubicada en Cumbayá (la cual origina este activo) y evaluamos la razonabilidad de dichos planes analizando la información y variables utilizadas para la sustentación del valor razonable de la cuenta.</p>
<p>Otra información y otros asuntos</p> <p>Otra información</p> <p>La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del Informe del Directorio a la Junta de Accionistas y la Memoria del año 2016, la cual no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.</p> <p>Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre dicha información.</p> <p>En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Memoria del 2016 y el Informe del Directorio a Junta de Accionistas, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.</p> <p>Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.</p>	

(5)

Grupo Moore Stephens, inteligencia para el desarrollo empresarial.

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTORIOS

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

<p>Otros asuntos</p> <p>Como se indica en la Nota 2.1, la Compañía también prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2016, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.</p> <p>Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros</p> <p>La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.</p> <p>En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.</p> <p>La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.</p> <p>Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros</p> <p>Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.</p> <p>Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación,

(6)

Grupo Moore Stephens, inteligencia para el desarrollo empresarial.

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTORIOS

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Cervecería Nacional CN S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las

(7)

© 2017 Moore Stephens, integradora para el desarrollo empresarial

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSEJERÍA

MOORE STEPHENS
AUDITORÍA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Cervecería Nacional CN S.A.
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Cervecería Nacional CN S.A., se emite por separado.

Moore Stephens

Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

(8)

© 2017 Moore Stephens, integradora para el desarrollo empresarial

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSEJERÍA

MOORE STEPHENS
AUDITORÍA

Informe de los Auditores Independientes

A los miembros del Directorio
y Accionistas

Cervecería Nacional CN S.A.

Guayaquil, 2 de marzo del 2017

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Cervecería Nacional CN S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cervecería Nacional CN S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de Cervecería Nacional CN S.A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, en la Nota 26 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía informa sobre el proceso de reclamo laboral que enfrenta en la actualidad por aproximadamente US\$91 millones (monto que no incluye intereses y multas), y la incertidumbre relacionada con el resultado final de dicho proceso.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2016. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos

Contingencias laborales

En julio del 2008, ciertos supuestos ex trabajadores de Cervecería Nacional presentaron un reclamo administrativo ante el Director Regional del Trabajo del Litoral y Galápagos, pretendiendo se declare su derecho a percibir el pago de utilidades generadas por Cervecería Nacional a partir del año 1990 al 2005 por un monto de aproximadamente US\$91 millones. A partir de ese momento, el litigio ha pasado por diferentes instancias y Órganos de Control, y en mayo del 2014, el Juzgado Vigésimo Cuarto de Garantías Penales resuelve admitir la petición de medidas cautelares y ordena la suspensión inmediata de la sentencia de la Tercera Sala de lo Penal, hasta que la Corte Constitucional emita su fallo.

Adicionalmente como parte de estos procesos se han derivado demandas de quiebra planteadas por los supuestos ex trabajadores en contra de Cervecería Nacional y SABMiller, las cuales perdieron en primera instancia y actualmente se encuentran en la Corte Provincial del Guayas.

La Administración de la Compañía considera que las pretensiones de los supuestos ex trabajadores carecen de sustento legal y constitucional puesto que durante los años 1990 a 2005 la Compañía se acogió al régimen laboral vigente de intermediación, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y por lo tanto no estaba obligada a pagar utilidades a los trabajadores tercerizados, posición respaldada por sus asesores laborales. Al momento existe incertidumbre sobre los resultados finales que se obtendrán cuando el proceso culmine, pues la decisión la tomará finalmente la Corte Constitucional, por lo tanto no ha constituido ninguna provisión en los estados financieros adjuntos para cubrir eventuales fallos no favorables.

Enfoque del alcance en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:

- Enviamos carta a asesores legales de la Compañía a efectos de informarnos sobre cualquier litigio pendiente, trámite o procedimiento judicial o extrajudicial iniciado por la Compañía o contra ella en la que ellos han participado directamente o a través de terceros en forma importante, así también sobre su opinión del resultado probable de dichos litigios, indicando en consecuencia el posible monto de pérdida o gravamen que pesará sobre la Compañía o sus activos, si fuera el caso.
- Mantuvimos reuniones con el asesor legal interno de la Compañía para conocer sobre la administración de los litigios que mantiene la Compañía y actualizar nuestro entendimiento sobre cambios efectuados en relación al año anterior y evaluar tales contingencias a efectos de determinar la revelación adecuada en Notas a los estados financieros y los posibles impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 relacionado a provisiones o pasivos contingentes a reconocer, evaluando tales criterios en función a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes".

Cumplimiento de condiciones de mercado establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado

En noviembre del 2015 Anheuser-Busch Inbev SA/NV, llegó a un acuerdo para comprar el Grupo Sabmiller en una operación de fusión por adquisición a nivel global. Para el mercado local, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado elaboró el 6 de mayo del 2016 el expediente SCPM-CRPI-2016-017 donde se establecen 11 condiciones de orden estructural y conductual que deberán ser cumplidas por el operador económico Anheuser-Bush InBev SA/NV para el desarrollo de sus operaciones en el Ecuador, dichas condiciones son detalladas a continuación:

- 1 Desinversión total de la planta de producción, otros activos y canal de distribución de la Cervecería Ambev Ecuador S.A.
- 2 Venta de las marcas Zenda, Dorada, Biela y Maltin.
- 3 Licencia para uso y explotación de la marca Brahma y para la producción, distribución y comercialización de los productos de dicha marca.
- 4 Uso de la red de comercialización de Dinadec S.A.
- 5 Limite en el valor a invertir en publicidad en marcas Pilsener, Club, Budweiser, Bud66 y Pony Malta.
- 6 Espacio en los refrigeradores para cervezas artesanales y bebidas alcohólicas y no alcohólicas de operadores de la economía popular y solidaria.
- 7 Suscripción de un acuerdo de competencia "Holt Separate" mientras se implementan las condiciones 1, 2, 3, y 4.
- 8 Proceso de implementación por parte de ABInbev de una plataforma de e-commerce para la comercialización de cervezas artesanales.
- 9 Ponderación de la participación de los trabajadores en el capital social del operador económico resultante de la concentración, plazas de trabajo y estabilidad laboral.
- 10 Acceso al proceso de embotellado, a los diseños de las botellas, sistema de distribución.
- 11 Prohibición de Exclusividades.

Para el cumplimiento de tales condiciones se concedió el término máximo previsto el cual es de un año, es decir hasta octubre del 2017.

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:

- Solicitamos la matriz de riesgo efectuada por el área legal de la Compañía relacionada a las acciones efectuadas hasta el momento de nuestra revisión y las acciones por efectuar por parte enfocadas al cumplimiento de las condiciones establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado donde, para las acciones ya efectuadas solicitamos documentación soporte que sustente los avances efectuados por la Compañía y verificamos los planes de acción futuros para las condiciones aún no cumplidas, donde evaluamos los impactos que podría tener la Compañía en caso de no llegarlas a cumplir.
- Leímos las comunicaciones enviadas y recibidas a los Organismos de Control donde verificamos las solicitudes o acciones realizadas por los Organismos de Control y las acciones detalladas o respuestas efectuadas por la Compañía.
- Enviamos carta a asesores legales de la Compañía a efectos de informarnos sobre el involucramiento por parte de ellos en el tema relacionado al cumplimiento de las condiciones y su participación directa o a través de terceros en forma importante, así también sobre su opinión del resultado del cumplimiento de tales condiciones.

Evaluación de la razonabilidad del saldo de la Plusvalía Mercantil (Goodwill)

La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre del 2016 un valor correspondiente al excedente en el costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de Cervecería Andina S.A. (compañía fusionada con CN en el año 2007) establecido al momento de la compra y otros gastos relacionados con la Oferta Pública de Adquisiciones (OPA) efectuada en el año 2006 para la compra de esta empresa.

El origen de la plusvalía mercantil se originó principalmente por el mercado de la región Sierra y Oriente que esta empresa poseía al momento de la compra. La referida plusvalía ha sido evaluada por deterioro al cierre del año 2016, determinándose que el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que es asignada la plusvalía mercantil excede su valor en libros.

La Administración determinó la rentabilidad presupuestada sobre la base del desempeño pasado y en sus expectativas de desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento es consistente con las previsiones de crecimiento del sector y de la economía nacional. La tasa de descuento utilizada corresponde a una tasa antes de impuestos que refleja los riesgos específicos de la UGE.

Nuestro procedimiento de auditoría consistió en:

- Solicitar el análisis de deterioro efectuado por la Compañía donde evaluamos críticamente las variables consideradas para la evaluación del valor razonable del activo registrado como Plusvalía Mercantil (Goodwill) e indagaremos con la Alta Dirección los planes y proyecciones a futuro relacionados a la planta ubicada en Cumbayá (la cual origina este activo) y evaluamos la razonabilidad de dichos planes analizando la información y variables utilizadas para la sustentación del valor razonable de la cuenta.

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del Informe del Directorio a la Junta de Accionistas y la Memoria del año 2016, la cual no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre dicha información.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Memoria del 2016 y el Informe del Directorio a Junta de Accionistas, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

Otros asuntos

Como se indica en la Nota 2.1, la Compañía también prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2016, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Entidad para continuar como negocio en

marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Cervecería Nacional CN S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son,

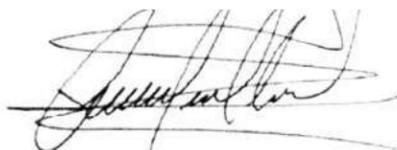
en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre: el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Cervecería Nacional CN S.A., se emite por separado.



Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías:
SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS	Referencia a notas	2016	2015	PASIVOS Y PATRIMONIO	Referencia a notas	2016	2015
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	1.830	3.377	Préstamos con instituciones financieras	12	27.457	45.755
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	72.942	10.713	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	54.876	44.403
Otras cuentas por cobrar		2.986	4.289	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14	140.312	97.681
Inventarios	7	21.594	31.575	Impuestos por pagar	15	67.920	58.513
				Provisiones	17	21.208	22.703
Total activos corrientes		99.352	49.954	Total pasivos corrientes		311.773	269.055
Activo no corriente				Pasivos no corrientes			
Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	8	198	198	Préstamos con instituciones financieras	12	16.153	8.007
Plusvalía mercantil	9	107.905	107.905	Provisiones por beneficios a empleados	18	5.777	3.858
Intangibles-Proyectos informáticos	10	26.485	17.917	Impuesto a la renta diferido	16	-	2.447
Propiedades, planta y equipo	11	293.736	306.561				
Impuesto a la renta diferido	16	335	-	Total pasivos no corrientes		21.930	14.312
Total activos no corrientes		428.659	432.581	PATRIMONIO (Véase estado financiero adjunto)		194.308	199.168
Total activos		528.011	482.535	Total pasivos y patrimonio		528.011	482.535

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Referencia a notas	2016	2015
Ingresos por ventas		460.579	502.548
Costo de productos vendidos	23	(123.868)	(139.330)
Utilidad bruta		336.711	363.218
Gastos administrativos	23	(97.124)	(78.281)
Gastos de venta	23	(78.649)	(76.547)
Otros egresos	24	(1.490)	(25.919)
		(177.263)	(180.747)
Utilidad operacional		159.448	182.471
Gasto por intereses		(5.992)	(8.783)
Utilidad antes del impuesto a la renta		153.456	173.688
Impuesto a la renta	16	(37.832)	(54.988)
Utilidad neta del año		115.624	118.700
Otro Resultado Integral:			
Ganancia actuarial en jubilación patronal y bonificación por desahucio		235	-
Resultado integral del año		115.859	118.700
Utilidad por acción básica y diluida (dólares)		5.643	5.793
Total acciones		20.490	20.490

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Referencia a Nota	Capital social	Reservas		Resultados acumulados			Resultados	Total
			Legal	De libre disposición	Por aplicación inicial de NIIF	Reserva de capital	Otro resultado integral		
Saldos al 1 de enero del 2015	-	20.490	10.245	8.300	45.520	4.571	-	56.066	145.192
Efecto de adopción de Enmienda a la Nic 19 (Nota 2.20)	-	-	-	-	-	-	-	(2.019)	(2.019)
Saldos al 1 de enero del 2015 reestructurados	-	20.490	10.245	8.300	45.520	4.571	-	54.047	143.173
Resoluciones de la Junta de Accionistas del 2015:									
Pago de dividendos	22	-	-	(8.300)	-	-	-	(56.424)	(64.724)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	-	118.700	118.700
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	20.490	10.245	-	45.520	4.571	-	116.323	197.149
Resoluciones de la Junta de Accionistas del 2016:									
Pago de dividendos	22	-	-	-	-	-	-	(118.700)	(118.700)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	235	115.624	115.859
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	20.490	10.245	-	45.520	4.571	235	113.247	194.308

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Referencia a notas	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Efectivo recibido de clientes		399.653	525.973
Efectivo pagado a proveedores y empleados		(174.334)	(212.203)
Efectivo pagado por amnistía tributaria		-	(55.680)
Efectivo pagado a empleados		(84.582)	(66.556)
Efectivo pagado de impuesto a la renta		(31.207)	(30.313)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		109.530	161.221
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Intangibles - proyectos informáticos	10	(13.601)	(3.685)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	11	(18.828)	(32.674)
Ventas/bajas de propiedades, planta y equipo	11	3.228	1.587
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(29.201)	(34.772)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Emisión (pago) de obligaciones bancarias, neto		(10.152)	(56.698)
Pago de dividendos	22	(71.724)	(66.509)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(81.876)	(123.207)
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(1.547)	3.242
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		3.377	135
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	1.830	3.377

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

CONCILIACION ENTRE LA UTILIDAD NETA Y LOS FLUJOS PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	Referencia a notas	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Utilidad antes del impuesto a la renta		153.456	173.688
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	11	28.425	28.135
Amortización de intangibles - proyectos informáticos	10	5.033	3.442
Provisiones varias	17	37.975	39.591
Provisión para jubilación patronal, desahucio y otras	18	925	1.147
		225.814	246.003
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales y a entidades relacionadas		(62.229)	22.606
Otras cuentas por cobrar		1.303	819
Inventarios		9.981	975
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		10.473	1.975
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		(4.345)	(5.871)
Provisiones varias (usos)		(39.470)	(51.581)
Impuestos		(31.207)	(53.193)
Provisión para jubilación patronal, desahucio y otras		(790)	(512)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		109.530	161.221

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1. Información general

1.1 Constitución y operaciones

Cervecería Nacional CN S.A. (CN o la Compañía) fue constituida el 24 de diciembre de 1921 en la ciudad de Guayaquil. Se dedica a la elaboración, distribución y venta de cerveza, así como de bebidas de malta sin alcohol, agua y otras bebidas para el consumo humano. CN es subsidiaria directa de SABMiller Southern Investments Limited, una entidad localizada en Reino Unido que posee el 94.36% de su capital social y que forma parte del grupo internacional SABMiller (Grupo SABMiller), que se dedica principalmente a la producción, distribución y venta de bebidas para el consumo humano a nivel mundial. Debido a ello CN, es considerada una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo cual le permite transferir libremente sus utilidades al exterior una vez pagados los impuestos correspondientes.

CN es una sociedad anónima listada en Bolsa y produce a través de sus dos plantas ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quito. Como resultado de un acuerdo suscrito en septiembre del 2007, CN vende la totalidad de su producción, en sus diferentes marcas y presentaciones, a Dinadec S.A., y ésta se encarga de su distribución y venta en el territorio nacional a sus clientes (tiendas, detallistas o distribuidores).

CN es la mayor productora y embotelladora de cervezas en el mercado ecuatoriano y opera con varias marcas, entre las cuales se destacan Pilsener y Club.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

1.2 Compra a nivel mundial de SABMiller PLC por parte de Anheuser-Busch Inbev SA/NV

En noviembre del 2015 Anheuser-Busch Inbev SA/NV, llegó a un acuerdo para comprar el Grupo Sabmiller en una operación de fusión por adquisición a nivel global. Sin embargo, aún existen ciertos procesos y tiempos estipulados para que concluya la operación de forma definitiva. Las compañías locales Cervecería Nacional (CN) y Ambev Ecuador, respectivamente; ambas unidades locales están sometidos a una serie de condicionamientos que todavía se están en proceso de verificación por la Superintendencia del Control del Poder del Mercado, que condicionó la fusión con 11 términos, con el fin de estipular parámetros de competencia que impida los monopolios.

La operación de concentración económica por el operador económico Anheuser-Bush InBev SA/NV ("AB InBev") consiste en la adquisición de acciones por la parte de las Compañías Sab Miller, el cumplimiento de las condiciones de orden estructural y conductual deberá ser aceptado y aprobado por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, las condiciones enumeradas a continuación serán expresamente pormenorizados que asegure su estricto cumplimiento:

1. Desinversión total de la planta de producción, otros activos y canal de distribución de Compañía Cervecera Ambev Ecuador S.A. (Ambev), procederá la venta de un tercero independiente de su planta de Guayaquil, que se constituirá como un nuevo operador en el mercado cervecero ecuatoriano. La figura legal y las condiciones contractuales a utilizarse deberán asegurar la pérdida de control, a perpetuidad por ambas compañías y estructuras productivas.

2. Venta de las marcas Zenda, Dorada, Biela y Maltín, la venta de dichas marcas incluirá los derechos de producción, distribución y comercialización correspondiente y los derechos de receta, fórmulas, procesos de elaboración, control de calidad y procesos de aseguramiento de calidad, derechos de autor, derechos de diseño, nombres de dominio, patentes, derechos de propiedad intelectual e industrial.

3. Licencia para su uso y explotación de la marca Brahma, y para la producción, distribución y comercialización de los productos de dicha marca, la licencia exclusiva, totalmente pre-pagada, el tiempo potencial por el cual de manera directa o mediante su filial ecuatoriana deberá cumplir este condicionamiento, cediendo el control de la marca Brahma es un máximo de 20 años.

4. Uso de la red de Comercialización de Dinadec S.A.; el nuevo operador que surja de la fusión, garantizará el acceso a su red de comercialización y distribución por un periodo no menos de 3 años.

5. Límite en el valor a invertir en publicidad en las marcas PILSENER, CLUB, BUDWEISER, BUD66 Y PONY MALTA, por un período de 3 años a partir de la entrada efectiva del nuevo operador en el mercado, un nivel de gasto de publicidad que no supere el más alto de los siguientes valores alternativos: i) El 8% de los ingresos por venta del nuevo operador resultante de la fusión del año inmediatamente anterior o ii) el valor resultante de los gastos de publicidad de Cervecería Nacional CN S.A. de los 3 años inmediatamente anterior al año que se emita la resolución.

6. Espacio en los refrigeradores para cervezas artesanales y bebidas alcohólicas y no alcohólicas de operadores de la economía popular y solidaria, en sus derechos y obligaciones permitirá a los comerciantes de canal tradicional de comercialización coloquen, en el espacio máximo de una bandeja completa de frío de la Compañía.

7. Suscripción de un acuerdo de competencia "HOLD Separate" mientras se implementan las condiciones 1, 2, 3 y 4, en cual garantice que mientras se implemente las condiciones anteriormente descrita, operarán de manera competitiva, evitando cualquier comportamiento colusorio, estructuras corporativas separadas y diferenciadas, estrategias publicitarias y comerciales independientes y autónomas.

8. Proceso de implementación, por parte de Anheuser-Bush InBev SA/NV ("AB InBev"), de una plataforma de e-commerce para la comercialización de cervezas artesanales.

9. Ponderación de las participaciones de los trabajadores en el capital social del operador económico resultante de la concentración, plazas de trabajos y estabilidad laboral, se dispone que los trabajadores de las empresas tendrán una participación del al menos el 5% del capital social concentrado, y mantendrá el mismo número de plazas de trabajo, excluyendo cargos gerenciales y de confianza.

10. Acceso al proceso de embotellado, a los diseños de las botellas, sistema de distribución, capacitación y promoción de los productores artesanales de cerveza, a precio de costo en el tiempo ocioso que las plantas tengas dentro del proceso productivo.

11. Exclusividades, queda prohibido a los operadores económicos y sus marcas establecer condiciones de exclusividad en los canales tradicionales y no tradicionales, que afecten a otros competidores y cerveceros artesanales.

En mayo del 2016 la Superintendencia de Control del Poder del Mercado notificó a Anheuser-Bush InBev SA/NV "AB InBev", quien compró la Compañía, que la operación de concentración económica notificada obligatoriamente por AB InBev fue aceptada y en consecuencia se sometieron al cumplimiento de condiciones de orden estructural y contractual y dentro de los plazos establecidos, estas condiciones se encuentran contenidas en un documento de compromiso, instrumento que está aceptado y aprobado por la Superintendencia de Control del Poder del Mercado. En noviembre del 2016, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado notificó a la Compañía incluir dentro de las condiciones previamente acordadas la desinversión de la marca CLUB, dejando sin efecto la resolución expedida por la Comisión de Resolución de Primera Instancia donde constan 11 condiciones a las que se subordinó la Compañía para la operación de concentración económica, resolución que fue apelada por la Compañía en la Corte Provincial de Justicia del Guayas en diciembre del 2016. El 24 de enero de 2017, la Corte Provincial de Justicia del Guayas, ratificó la sentencia expedida por Juez de la Unidad Judicial de lo Civil de Guayaquil, mediante la cual se declaró nula la orden de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado que ordenaba a Cervecería Nacional la desinversión de la marca CLUB. A la fecha de la

emisión de los estados financieros la Administración de la Compañía se encuentra en el proceso de implementación de dichas condiciones para culminar el proceso.

La Administración de la Compañía considera que cumplirá las condiciones establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado hasta el mes de octubre del 2017, fecha máxima establecida por el organismo de control para el cumplimiento de las mismas.

Adicionalmente, producto de la compra a nivel mundial, se han efectuado ciertas reestructuraciones en los cargos, funciones y posiciones en la Compañía, generando una serie de cambios en aspectos corporativos (imagen, organigrama, entre otros), generando de igual manera la salida de personal con funciones claves, por lo cual durante el año 2016 se realizaron pagos de indemnizaciones y bonificaciones por aproximadamente US\$m.12.1 de los cuales US\$m.11.5 se registraron con cargo a los resultados bajo el rubro Gastos de administración y para el monto restante de US\$m.605 se utilizaron saldos de provisiones ya constituidas en años anteriores para cubrir beneficios, retiro de trabajadores y beneficios sociales.

La desvinculación del personal y las operaciones de la Compañía generó también en el 2016 costos adicionales y demás trámites requeridos por aproximadamente US\$m.1.1.

1.3 Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo contable por aproximadamente US\$m.212.421 (2015: US\$m.219.101) originado fundamentalmente por: i) la deuda mantenida con su entidad relacionada Bavaria S.A. por US\$77,2 millones, en la que se incurrió para financiar la adquisición de una empresa realizada en el 2006 a través de un proceso de Oferta Pública de Adquisición (OPA), y ii) deudas adquiridas con instituciones financieras y proveedores del exterior para financiar la adquisición de Propiedades, planta y equipo. La Administración está analizando varios mecanismos para liquidar las indicadas deudas y considera que sus operaciones generan flujos de caja necesarios para su liquidación.

1.4 Situación financiera del país:

Durante el año 2016, la situación económica del país continúa afectada por los bajos precios de exportación de los barriles de petróleo, la cual es fuente principal de ingresos del país, así como también otros aspectos tales como la devaluación de otras monedas en comparación con el dólar estadounidense, moneda oficial del país.

Con el fin de afrontar estas situaciones, el Gobierno ha diseñado diferentes alternativas, entre las cuales se destacan la priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de beneficios tributarios, contribuciones tributarias solidarias extraordinarias a empresas y personas naturales, incremento temporal de 2% en el Impuesto al valor agregado, emisión de bonos del estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, mantenimiento de restricción de importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios, entre otros.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

1.5 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos con autorización del 24 de febrero del 2017 dada por parte de la Administración de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros separados

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera los estados financieros de una entidad que posee subsidiarias (entidades a las que se controla) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es permitido que, sea porque la legislación del país de la entidad lo requiere o si de forma voluntaria la entidad lo considera, se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, los que se denominan estados financieros separados.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados se han preparado bajo el criterio del costo histórico. En cumplimiento de las NIIF, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con Dinadec S.A., empresa considerada subsidiaria por ser una entidad de propósito específico sobre la que mantiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Los estados financieros separados de Dinadec S.A. son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto los estados financieros adjuntos separados reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación de estos con los de Dinadec S.A.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que



ejercer su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 7	Enmiendas que incorporan revelaciones adicionales que permiten analizar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero del 2017
NIC 12	Enmienda. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero del 2017
NIIF 12	Mejora. Aclaración del alcance de los requerimientos de información a revelar en la NIIF 12.	1 de enero del 2017
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

2.4 Información financiera por segmentos

El ente encargado de tomar las principales decisiones operativas, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, corresponde al Comité Ejecutivo (MANCOM). La Administración ha identificado los segmentos operativos en función de la forma como el Comité Ejecutivo monitorea el negocio, el que considera el negocio desde una perspectiva por tipo de producto, que como se indica en la Nota 1, lo constituyen: cervezas, bebidas de malta sin alcohol y aguas sin sabor. El segmento de cervezas representa aproximadamente el 93% de los

ingresos de CN, y los segmentos de maltas y de aguas representan en su conjunto el 7%. De esta forma el único segmento reportable lo constituye el segmento de cerveza. Debido a lo anterior y al hecho que aproximadamente el 93% de los activos y del margen bruto de CN son atribuibles al segmento de cervezas, la Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es apropiado reflejo del único segmento reportable (cervezas).

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales y a compañías relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Representados en el estado de situación financiera por inversiones en acciones. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o no califican para ser designados en alguna de las otras categorías de activos financieros. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(d) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las Obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:**Reconocimiento**

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior**(a) Préstamos y cuentas por cobrar**

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas:

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por Dinadec S.A. por la venta de productos (cerveza, maltas y aguas) o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Debido a que la Compañía vende toda la producción que embotella e importa a su compañía relacionada Dinadec S.A. a un plazo de hasta 7 días y no se mantienen saldos vencidos con esta empresa, la Compañía no realiza estimaciones de deterioro por estas cuentas por cobrar.

Estas cuentas no generan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que se liquidan en el plazo de hasta 7 días.

(ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a terceros no operacionales (arrocilleros, emprendedores y subproducto), que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales de 1 a 12 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Otros Ingresos/egresos, neto" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

(c) Activos financieros (Inversiones en acciones) disponibles para la venta

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio. Cuando un título valor clasificado como disponible para la venta se vende o su valor se deteriora, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio se incluyen en el estado de resultados integrales. Debido a que no existe un mercado activo y el valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la Compañía las mantiene al costo. Ver Nota 8.

(d) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Préstamos con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés

pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses.

(ii) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días. En caso de que sus plazos de pago pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

(iii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas adquiridas en años anteriores que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.6.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por US\$1.730.233, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de otras cuentas por cobrar. Al 31

de diciembre del 2015 no fue constituida provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.7 Otras cuentas por cobrar

Representadas principalmente por anticipos a proveedores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, principalmente a proveedores de propiedades, planta y equipos e inventarios, que es equivalente a su costo amortizado.

2.8 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios de envases no retornables, materias primas, repuestos y accesorios, adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.9 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos. El costo también puede incluir transferencias del patrimonio de cualquier ganancia o pérdida en contratos que califican como coberturas de flujos de efectivo de compras de maquinarias y equipos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios e instalaciones	10 a 75
Envases y jabs	3 a 5
Maquinarias y equipos	10 a 50
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos (incluye montacargas)	5 y 10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 todos los proyectos de la empresa se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de intereses por endeudamiento, excepto por las diferencias en cambio incurridas en los pasivos con proveedores del exterior para la adquisición de maquinarias y equipos. Las diferencias en cambio se activan hasta el momento en que los activos están listos para su utilización.

2.10 Plusvalía mercantil

La plusvalía mercantil representa el exceso entre el costo de una adquisición respecto del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos netos identificables de una subsidiaria a la fecha de adquisición. La plusvalía mercantil de una subsidiaria adquirida en el 2006 y la cual fue absorbida, mediante un proceso de fusión en el 2007 se presenta en el estado de situación

financiera como Plusvalía mercantil, neta de amortización acumulada hasta el 1 de enero del 2009, fecha en la que CN adoptó NIIF.

Los castigos a la plusvalía mercantil no se revierten. Las ganancias y pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía mercantil relacionada con la entidad vendida.

2.11 Activos intangibles -Proyectos informáticos

Los gastos asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización ;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios son reconocidos como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

2.12 Deterioro de activos no financieros (plusvalía mercantil, proyectos informáticos y propiedades planta y equipos)

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, tales como las plusvalías mercantiles, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a depreciación y amortización, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros. En el caso de la plusvalía mercantil porque su valor recuperable excede el valor en libros de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece y en el caso de otros activos (proyectos informáticos y propiedades, planta y equipos) debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.14 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal, Desahucio y Fondo Ejecutivos):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa

de 4.28% (2015: 6.31%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno de Estados Unidos de América, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.15 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a provisiones para cubrir contingencias tributarias por las que pudiese verse afectada la Compañía cuando se resuelvan definitivamente los procesos por los que atraviesa en la actualidad. Ver Notas 16 y 17.

2.16 Depósito de garantías de envases y cajas

Incluido en el rubro cuentas por pagar a entidades relacionadas, representa la obligación por los depósitos que Dinadec S.A. recibe de sus clientes (los distribuidores y detallistas-tiendas) en garantía por los envases y jabs

que se les entrega para la comercialización de las bebidas. Dinadec S.A. transfiere los fondos recibidos a la Compañía, razón por la que este pasivo representa la obligación de la Compañía de reembolsar a Dinadec S.A. en los casos en que ésta devuelva los envases a CN y por lo tanto requiera de fondos para devolver los depósitos.

Al cierre de cada año la Compañía estima el número de envases y jabs en circulación que espera sean devueltos por los distribuidores a Dinadec, para lo cual se basa en estudios de mercado realizados por parte de terceros, porcentajes de roturas de envases y jabs por tipo de envase, entre otros aspectos. Las diferencias que surgen de las estimaciones y las cifras registradas al cierre son ajustadas por la Compañía contra los resultados del año. Este pasivo no es descontado ya que es considerado pagadero a la vista y no posee cláusulas de reajuste.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de ICE e IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con fiabilidad y cuando CN hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta de cervezas, bebidas de malta sin alcohol y aguas, productos que son vendidos directamente a su compañía relacionada Dinadec S.A., que los comercializa a través de sus distribuidores, operadores logísticos (OPL) y transportistas, a partir del 2011 directamente a tiendas y detallistas (que en la actualidad son de aproximadamente 124.162) en todo el territorio ecuatoriano.

2.18 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

2.19 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".



2.20 Cambio en políticas contables

En el año 2016 la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 "Beneficios a los empleados" referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post - empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio), en la cual se establece que para efectos comparativos se reestructuren los estados financieros al 1 de enero del 2015 como se detallan a continuación:

	Provisiones por beneficios post - empleo			Patrimonio
	Jubilación patronal	Desahucio	TOTAL	Resultados acumulados
Saldos registrados previamente al 1 de enero del 2015	2.076	1.147	3.223	145.192
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19	1.638	381	2.019	(2.019)
Saldos reestructurados al 1 de enero del 2015 (Nota 18)	3.714	1.528	5.242	143.173

Las tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post - empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2015 y 2014 fueron 6.31% y 6.54%, respectivamente, las cuales correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, sin embargo; de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda, siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficiarios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para el 2015 y 2014 correspondían al 4.36% y 4.15%, respectivamente.

El efecto de este asunto sobre los resultados del 2015 fue de aproximadamente USm\$138 que fue registrado contra años anteriores, pues su monto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto.



3. Administración de Riesgos Financieros

3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La División de tesorería tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Tesorería de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. El Directorio proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.



(a) Riesgos de mercado:

(i) Riesgo de cambio: Debido a sus operaciones, la Compañía está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas, principalmente respecto al Euro. El riesgo de cambio surge de futuras transacciones comerciales asociadas principalmente a la adquisición de propiedades, planta y equipos.

La Administración ha establecido una política que requiere que la Compañía administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, la Compañía usa, en ciertos casos, contratos a futuro (“forward”). El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Como política de administración de riesgos, la Compañía cubre entre el 80% y 85% de sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 3 meses, entre el 60% y 80% para los flujos proyectados entre 4 y 6 meses, entre el 40% y 65% de sus flujos futuros estimados para los próximos 7 a 9 meses, entre el 20% y 50% para los flujos estimados en los próximos 10 a 12 meses, entre el 0% y 35% para los flujos estimados en los próximos 13 a 15 meses y el 20% máximo para los flujos estimados en los próximos 18 meses. Con esta política de cobertura se mitigan de forma razonable los riesgos asociados a la adquisición principalmente de bienes de capital y materias primas en monedas diferentes a la moneda local. Todas estas transacciones se califican como transacciones proyectadas “altamente probables” para efectos del tratamiento contable de cobertura. La política exige el cumplimiento de cobertura si el riesgo total es mayor a \$5m.

Durante los años 2016 y 2015 la Compañía suscribió contratos “forward” con instituciones financieras locales por un monto de €0.8 millones y €1.9 millones, respectivamente, los cuales permitieron cubrir de manera adecuada la volatilidad de la moneda funcional. Estas transacciones fueron contratadas para cubrir pasivos en euros con proveedores de bienes de propiedades, planta y equipos. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no mantiene operaciones “forwards” abiertas.

(ii) Riesgo de precio:

Riesgo de precio de materias primas: La principal exposición a la variación de precios de materias primas se encuentra relacionada con el abastecimiento de cebada, malta, lúpulos y botellas para la producción de cervezas y bebidas de malta sin alcohol.

Cebada, malta y lúpulos: La Compañía en el Ecuador se abastece de cebada, malta y lúpulos provenientes de productores del mercado internacional, suscribiendo con los productores compromisos de abastecimiento a largo plazo en los cuales el precio se fija anualmente en función de la evolución y proyección de los precios del mercado internacional. El nivel de riesgo asociado al precio se mitiga de forma razonable. Durante el 2016, la Compañía compró 25.599 (2015: 34.436) toneladas de cebada y 15.728 (2015: 18.238) toneladas de malta.

Botellas: La compañía en Ecuador se abastece de botellas en el mercado local previa negociación global con el más importante proveedor mundial de este tipo de materiales, los precios son fijados de acuerdo al comportamiento del precio mundial del vidrio y las cantidades requeridas para abastecer la operación. Los precios negociados se revisan de forma semestral, mitigando así cualquier variación que pueda afectar el negocio.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Durante el 2016 y 2015 el endeudamiento de la Compañía que devenga tasas de interés variables culminó en US\$44, millones y US\$53 millones, respectivamente y de los cuales US\$16 millones y US\$8 millones corresponden a endeudamiento a largo plazo.

La Compañía analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Compañía calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un

movimiento definido en las tasas de interés. Debido a la baja volatilidad de las tasas activas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano no se realiza análisis de sensibilidad al respecto (2016 y 2015: Tasa activa referencial aproximada: 8.48% y 9.2% respectivamente).

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. Las ventas se realizan a un único cliente, Dinadec entidad relacionada, a quien se le concede créditos con un plazo máximo de pago de siete días y que, históricamente, no presenta incumplimientos.

No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad Financiera	Calificación (1)	
	2016	2015
Banco de Guayaquil S.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
CitiBank	AAA	AAA
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Austro S.A.	AA-	AA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

(1) Datos disponibles al 30 de junio del 2016.

(c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

Al 31 de diciembre de 2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Préstamos con instituciones financieras.	27.457	13.336	2.817
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	54.876	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	140.312	-	-
Al 31 de diciembre de 2015	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Préstamos con instituciones financieras.	45.755	8.007	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	44.403	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	97.681	-	-

3.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interna que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fueron los siguientes:

	2016	2015
Total préstamos con entidades financieras	43.610	53.762
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	54.876	44.403
Cuentas por pagar a relacionadas	140.312	97.681
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(1.830)	(3.377)
Deuda neta	236.968	192.469
Total patrimonio	194.308	199.168
Capital total	431.276	391.637
Ratio de apalancamiento	55%	49%

4. Estimaciones y criterios contables significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Estimaciones para determinar el monto de depósitos en garantía de envases y cajas: Que los clientes de Dinadec S.A. podrían pedir su devolución en el futuro. (Ver Nota 2.16).

(b) Estimaciones sobre el deterioro de la plusvalía mercantil: La Compañía anualmente evalúa si la plusvalía mercantil ha sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en el Nota 2.12. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores de uso.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.14).

(d) Propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles y valor residual se evalúan al cierre de cada año (Nota 2.9).

(e) Provisiones para cubrir contingencias tributarias: Se reconocen provisiones para cubrir situaciones observadas en las revisiones realizadas por parte de las autoridades tributarias. Estas provisiones se basan en las probabilidades de ocurrencia de que los resultados finales de los procesos resulten o no favorables para la Empresa. Se consideran también las opiniones de sus asesores tributarios que están a cargo de los procesos. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios.

(f) Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro. En el año 2012 la Administración de la Compañía, basada en el criterio de sus asesores tributarios, consideró que las disposiciones tributarias vigentes a esa fecha permitían la deducción de la depreciación de los reavalúos que CN realizó de sus propiedades, maquinarias y equipos, por adopción de NIIF, y por tanto procedió al cierre del 2012 a revertir el pasivo por impuestos diferidos que se registraba hasta el año 2011 por este concepto. A finales del año 2014, la normativa nuevamente cambió y la Administración, basada en el criterio de sus asesores tributarios, considera que la depreciación de los reavalúos no será deducible a partir del 2015, y por lo tanto, al cierre del 2014 procedió a registrar otra vez el pasivo por impuestos diferidos correspondiente por US\$m.8.539. Al 31 de diciembre del 2016 el activo por Impuesto diferido es de US\$m.335. Al 31 de diciembre del 2015 el pasivo por Impuesto diferido es de US\$m.2.447. Ver Nota 16.

5. Instrumentos Financieros

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2016		2015	
	Corriente US\$m.	No Corriente US\$m.	Corriente US\$m.	No Corriente
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.830	-	3.377	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas.	72.942	-	10.713	-
Inversiones disponibles para la venta				
Acciones	-	198	-	198
Total activos financieros	74.772	198	14.090	198
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos con entidades financieras	27.457	16.153	45.755	8.007
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	54.876	-	44.403	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	140.312	-	97.681	-
Total pasivos financieros	222.645	16.153	187.839	8.007

El valor en libros de cuentas por cobrar corrientes, efectivo y equivalente de efectivo, y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos con entidades financieras, éstos se presentan a su costo

amortizado que es equivalente a su valor razonable, pues devengan tasas de interés de mercado.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Composición:

	2016	2015
Caja	3	3
Bancos	577	1.399
	580	1.402
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (1)	1.250	1.975
	1.830	3.377

(1) Corresponde overnights mantenidos en el Banco Pacífico S.A. realizadas con vencimiento al día hábil siguiente.

En el año 2015 las inversiones temporales eran mantenidas en las siguientes instituciones financieras:

	Tasas anuales de rendimiento %	Fecha de vencimiento	
Inversiones con vencimiento menor a 3 meses			
Certificados de depósito a plazo			
Banco del Pacífico S.A.	3.85	4/1/16	610
Banco de Guayaquil S.A.	3.90	4/1/16	365
Banco del Austro S.A.	5.00	29/1/16	1.000
			1.975

7. Inventarios

Composición:

	2016	2015
Materias primas	5.153	9.311
Repuestos y accesorios	3.301	7.033
Productos en proceso	3.950	4.825
Productos terminados	6.158	6.741
Envases (1)	2.788	3.551
Importaciones en tránsito	244	114
	21.594	31.575

(1) Corresponde a envases no retornables (botellas, latas y material de empaques); los envases retornables de botellas y jabsas se registran en el rubro propiedades, planta y equipos.

8. Inversiones Disponibles para la Venta y otras Inversiones

Composición:

Entidad	Porcentaje de participación		Valor en libros	
	2016	2015	2016	2015
Electroquil S.A.	1,93	1,93	<u>198</u>	<u>198</u>

9. Plusvalía Mercantil

Composición:

	Plusvalía mercantil Cervecería Andina
Saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015 (1)	<u>107.905</u>

(1) Corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de Cervecería Andina S.A. (compañía fusionada con CN en el año 2007) establecido al momento de la compra y otros gastos relacionados con la Oferta Pública de Adquisiciones (OPA) efectuada en el año 2006 para la compra de esta empresa.

El origen de la plusvalía mercantil se originó principalmente por el mercado de la región Sierra y Oriente que esta empresa poseía al momento de la compra. La referida plusvalía ha sido evaluada por deterioro al cierre del año 2015, determinándose que el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que es asignada la plusvalía mercantil excede su valor en libros.

Para efectos de la evaluación de deterioro de la plusvalía mercantil, ésta ha sido asignada a la UGE correspondiente a la planta de "Cumbayá".

Las principales premisas, basadas en los presupuestos de los próximos 5 años, utilizadas para determinar el valor recuperable de la UGE son:

	2016	2015
Tasa de crecimiento	5,00%	5,00%
Tasa de descuento	12,70%	12,29%

La Administración determinó la rentabilidad presupuestada sobre la base del desempeño pasado y en sus expectativas de desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento es consistente con las previsiones de crecimiento del sector y de la economía nacional. La tasa de descuento utilizada corresponde a una tasa antes de impuestos que refleja los riesgos específicos de la UGE.

10. Intangibles - Proyectos Informáticos

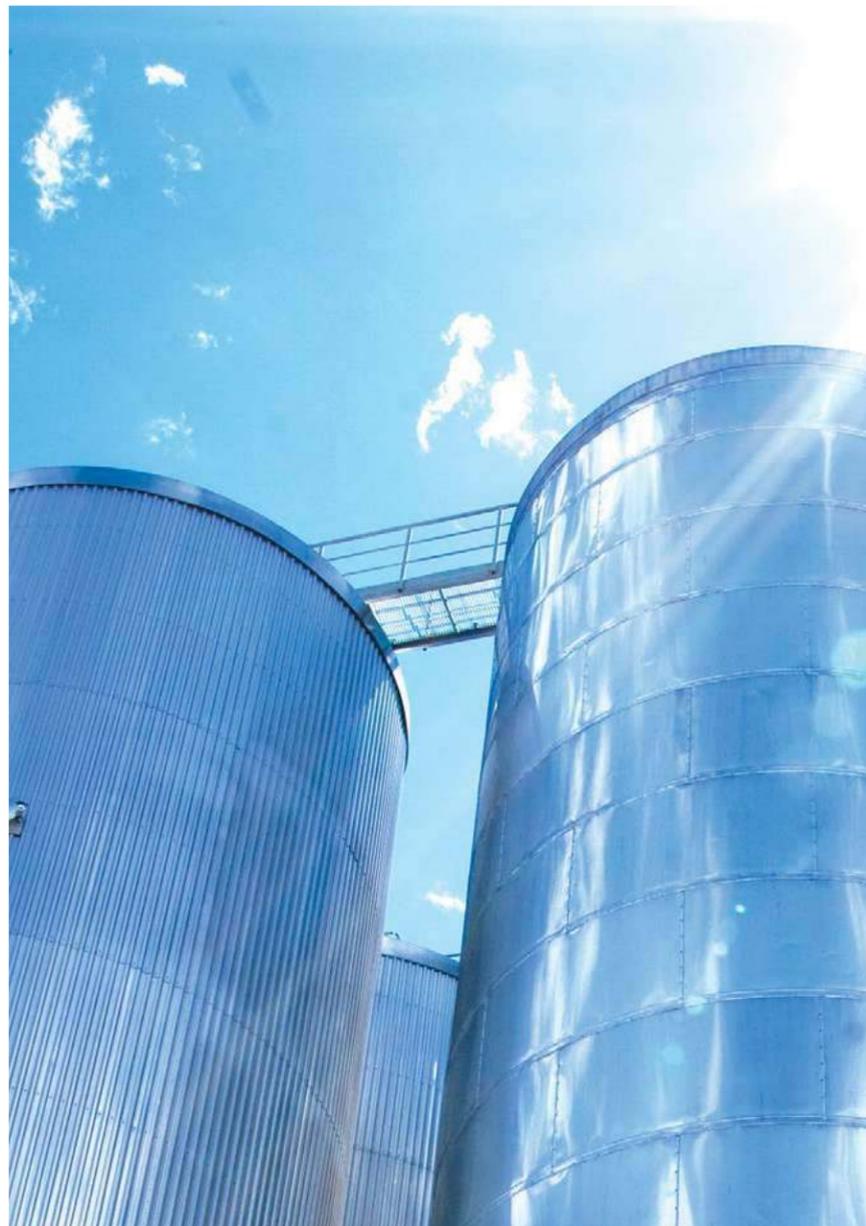
Composición:

	2016	2015
Costo (1)	42.377	28.776
Amortización acumulada	(15.892)	(10.859)
	<u>26.485</u>	<u>17.917</u>

Movimientos:

	2016	2015
Saldo al 1 de enero	17.917	17.674
Adiciones, netas	13.601	3.685
Amortización del año	(5.033)	(3.442)
	<u>26.485</u>	<u>17.917</u>

(1) Corresponden exclusivamente a los costos de adquisición del software licenciado por su empresa relacionada SABMiller Latin America Inc. a través del acuerdo denominado: "Global Integrated Support Platform Agreement" suscrito en mayo del 2009, que corresponden al denominado proyecto "transformación", el cual consiste principalmente en el rediseño e integración de los procesos de negocio del grupo SABMiller, estandarizando procesos y sistemas que permitan la generación de datos consistentes y comparables que faciliten la toma de decisiones y soporten la continuidad del crecimiento del grupo brindando la flexibilidad requerida para soportar el futuro desarrollo corporativo. Este proyecto entró parcialmente en marcha en noviembre del 2011. Estos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 8 años. Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos.



11. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a continuación:

Descripción	Terrenos	Edificios	Maquinarias y Equipos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	Envases y Jabas	Trabajos en curso	TOTAL
Al 1 de enero del 2015									
Costo histórico	11.527	53.445	232.267	4.558	4.680	1.714	81.337	20.116	409.644
Depreciación acumulada	-	(8.427)	(53.278)	(2.999)	(4.228)	(1.357)	(35.746)	-	(106.035)
Valor en libros	<u>11.527</u>	<u>45.018</u>	<u>178.989</u>	<u>1.559</u>	<u>452</u>	<u>357</u>	<u>45.591</u>	<u>20.116</u>	<u>303.609</u>
Movimiento 2015									
Adiciones	-	-	-	-	-	-	16.030	22.577	38.607
Transferencias	2.180	282	13.808	353	6	-	(133)	(22.429)	(5.933)
Ventas costo	-	-	-	-	-	-	(3.736)	-	(3.736)
Bajas costo	-	-	(368)	(2)	-	-	(9.536)	-	(9.906)
Depreciación de bajas y ventas	-	-	226	2	-	-	11.827	-	12.055
Depreciación	-	(1.645)	(11.998)	(390)	(141)	(173)	(13.788)	-	(28.135)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2015	<u>13.707</u>	<u>43.655</u>	<u>180.657</u>	<u>1.522</u>	<u>317</u>	<u>184</u>	<u>46.255</u>	<u>20.264</u>	<u>306.561</u>
Al 31 de diciembre del 2015									
Costo histórico	13.707	53.727	245.707	4.909	4.686	1.714	83.962	20.264	428.676
Depreciación acumulada	-	(10.072)	(65.050)	(3.387)	(4.369)	(1.530)	(37.707)	-	(122.115)
Valor en libros	<u>13.707</u>	<u>43.655</u>	<u>180.657</u>	<u>1.522</u>	<u>317</u>	<u>184</u>	<u>46.255</u>	<u>20.264</u>	<u>306.561</u>
Movimiento 2016									
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	33.325	33.325
Transferencias	-	2.499	16.401	453	950	681	4.022	(39.503)	(14.497)
Ventas costo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bajas costo	-	-	(1.099)	(124)	(443)	(296)	(9.671)	-	(11.633)
Depreciación de bajas y ventas	-	-	383	167	(326)	257	7.924	-	8.405
Depreciación	-	(1.465)	(12.309)	(373)	195	(290)	(14.183)	-	(28.425)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	<u>13.707</u>	<u>44.689</u>	<u>184.033</u>	<u>1.645</u>	<u>693</u>	<u>536</u>	<u>34.347</u>	<u>14.086</u>	<u>293.736</u>
Al 31 de diciembre del 2016									
Costo histórico	13.707	56.226	261.009	5.238	5.193	2.099	78.313	14.086	435.871
Depreciación acumulada	-	(11.537)	(76.976)	(3.593)	(4.500)	(1.563)	(43.966)	-	(142.135)
Valor en libros	<u>13.707</u>	<u>44.689</u>	<u>184.033</u>	<u>1.645</u>	<u>693</u>	<u>536</u>	<u>34.347</u>	<u>14.086</u>	<u>293.736</u>

(1) Incluye envases y jabs entregadas a Dinadec S.A. en calidad de comodato, sobre los cuales se han recibido depósitos en garantía. Véase Notas 14 y 25.

12. Préstamos con Entidades Financieras

Composición:

Institución	Interés Actual		2016	2015
	2016 %	2015 %		
A corto plazo				
Intereses por pagar			470	307
Banco Pacífico S.A.	8.48 - 8.56	-	4.485	-
Produbanco		8.25	-	2.740
Banco Citibank		7.50	-	1.250
Banco Pichincha C.A.		8.24 - 8.77	-	7.679
Banco Bolivariano C.A.		7.20 - 8.27	-	1.250
Banco Internacional S.A.	9	-	1.334	-
Banco del Austro S.A.		8.20	-	3.061
			<u>6.289</u>	<u>16.287</u>
A largo plazo				
Banco Pichincha C.A.	8.33	-	6.445	-
Banco de Guayaquil S.A.	7.52 - 9.02	7.52 - 8.54	23.224	14.377
Banco del Pacífico S.A.	8.25	7.98 - 8.50	7.652	15.100
Banco Bolivariano C.A.		-	-	4.166
Banco Internacional S.A.		9	-	3.832
			<u>37.321</u>	<u>37.475</u>
Menos - Porción corriente			<u>(21.168)</u>	<u>(29.468)</u>
			<u>16.153 (1)</u>	<u>8.007 (1)</u>

(1) Préstamos con vencimiento final hasta el año 2019, concedidos sobre firmas, los cuales no presentan garantías, y fueron destinados para inversiones en activos productivos.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

Años	2016	2015
2016	-	29.468
2017	21.168	8.007
2018	13.336	-
2019	2.817	-
	<u>37.321</u>	<u>37.475</u>

13. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas Por Pagar

Composición:

	2016	2015
Proveedores locales	28.732	28.850
Proveedores del exterior	8.357	6.105
Provisiones (1)	16.937	8.260
Otras	850	1.188
	<u>54.876</u>	<u>44.403</u>

(1) Corresponde a bienes y servicios recibidos al cierre del periodo sobre los cuales no se han recibido aún las facturas correspondientes.

14. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con entidades relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a aquellas con accionistas comunes y con participación accionaria significativa en la Compañía:

a) Transacciones mantenidas durante los años:

Sociedad	Relación	Transacción	2016	2015
Ingresos				
Dinadec S.A. (1)	Distribuidor	Venta de cerveza	437.754	475.252
Dinadec S.A. (1)	Distribuidor	Venta de malta	18.718	22.648
Dinadec S.A. (1)	Distribuidor	Venta de agua	2.162	2.108
Dinadec S.A. (1)	Distribuidor	Venta de materiales de empaque	16.622	19.666
Dinadec S.A. (1)	Distribuidor	Arriendo de inmueble	459	120
Backus	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Reembolso de Gastos	-	32
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Reembolso de Gastos	-	142
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	29	-
Cervecería Unión S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	10	-
SABMiller Latin America Inc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Reembolso de Gastos	-	9
SABMiller Plc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Reembolso de Gastos	2	-
			<u>475.756</u>	<u>519.977</u>
Compras de Inventario				
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza y malta	-	531
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materia prima	11	95
SABMiller Procurement	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materia prima	4.152	2.064
Miller Brewing International	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza y lúpulos	60	58
Cervecería Argentina S.A. Isenbeck	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza	-	399
Backus	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias primas	-	73
Ambev Colombia S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza	428	-
Cervecería del Valle S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza	513	-
Industrias Gráficas Latinoamericanas S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de Materiales de etiquetas	615	-
Cervecería Nacional de Panamá	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza	1	-
			<u>5.780</u>	<u>3.220</u>

Sociedad	Relación	Transacción	2016	2015
Costos				
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra materia stock	-	64
Gastos de Administración				
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Regalías	1.038	1.393
Miller Brewing International	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Regalías	110	251
Backus	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	58	40
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios		10
Cervecería Nacional de Panamá	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	1	-
SABMiller plc	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	9	2
SABMiller Procurement Gmbh	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	2.344	4.546
C.A.S.A. Isenbeck	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	3	-
Miller Brewing Internacional	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	12	-
SABMiller Latin America Inc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	488	47
SABMiller Latin America Inc. (3)	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios administrativos	25.417	25.868
			29.480	32.157

Saldos al 31 de diciembre:

Sociedad	Relación	Transacción	Moneda	2016	2015
Cuentas por Cobrar					
Dinadec S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de productos	US\$	59.002	-
Dinadec S.A. (1)	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Deposit System	US\$	13.848	10.679
SABMiller Procurement Gmbh	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de productos	US\$	55	-
Backus	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	US\$	13	31
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	US\$	10	-
Cervecería Nacional Panamá	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	US\$	3	-
Cervecería Unión S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	US\$	9	-
SABMiller Plc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Otros	US\$	2	-
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	US\$	-	3
				72.942	10.713
Cuentas por Pagar					
Dinadec S.A.	Entidad de propósito Especial	Deposit System	US\$	13.848	14.751
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias primas	US\$	-	41
Bavaria S.A. (2)	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Saldo de préstamos recibidos	US\$	77.205	77.205
SABMiller Latin America Inc. (3)	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios administrativos	US\$	-	936
SABMiller Latin America Inc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	US\$	788	-
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Regalías	US\$	165	247
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	US\$	-	1.097
Miller Brewing International, INC	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de productos	US\$	3	52
Miller Brewing International, INC	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias primas	US\$	-	13
SABMiller Procurement Gmbh	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios administrativos	US\$	-	1.994
SABMiller Procurement Gmbh	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	US\$	1.622	-
SABMiller Procurement Gmbh	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias primas	US\$	-	344
Ambev Colombia S.A.	Entidad del Grupo Ambev	Compra de cerveza	US\$	148	-
SABMiller Plc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	US\$	2	-
Industrias Gráficas Latinoamericanas S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias empaques	US\$	307	-
Cervecería del Valle S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de producto terminado	US\$	12	-
Otras menores	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Otros		11	3
				94.111	96.683
Cuentas por Pagar - Accionistas					
Otros	Accionistas de CN	Dividendos		46.201	998
				140.312	97.681

(1) Dinadec: Entidad a quien Cervecería Nacional S.A. vende toda su producción. Ver Contrato en Nota 25. En adición con esta empresa se mantienen pasivos por los depósitos en garantía de envases y jabs que sus distribuidores le entregan y que Dinadec a su vez entrega a CN. Este saldo se origina principalmente en el 2007 cuando se entregaron envases (tales como botellas retornables, barriles, jabs, pallets, entre otros) en comodato, bajo las condiciones estipuladas en el contrato de distribución firmado con Dinadec S.A., recibiendo a cambio, desde ese año, depósitos en garantía registrados como cuentas por pagar a Dinadec S.A. (Véase Nota 25).

(2) Bavaria: Corresponde al saldo por pagar originalmente a favor de LADCO hasta el cierre del 2008, luego de lo cual esta deuda por US\$92.7 millones fue traspasada a favor de Bavaria. Estos recursos fueron utilizados por CN en el 2006 para la adquisición, a través de oferta pública, de las acciones de Cervecería Andina. (Ver Nota 9). Esta deuda no genera intereses y es exigible por parte del acreedor en el corto plazo. En la actualidad la Administración se encuentra analizando varias alternativas para la cancelación de la deuda y ha realizado abonos por US\$15.5 millones; entre tanto desde el 2011 CN incorporó a un fideicomiso la titularidad de los derechos de uso de sus marcas para garantizar el pago de la indicada deuda y por otro lado firmó con el fideicomiso un contrato para el uso de las marcas. Ver Nota 25.

(3) SABMiller Latin America Inc.: Corresponde a gastos por servicios de asesoría y consultoría de acuerdo con los términos estipulados en el contrato suscrito entre las partes, el cual entró en vigencia desde julio del 2013. (Ver Nota 25).

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cancelar y/o cobrar en el corto plazo.

b) Remuneraciones personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son los Directores y el Comité Ejecutivo (Ex-Com). En la actualidad

este Comité Ejecutivo es integrado por el Presidente Ejecutivo y 8 Vicepresidentes. El Directorio está conformado por: 5 miembros, nombrados por la Junta General de Accionistas.

Los costos por remuneraciones de los miembros del Comité Ejecutivo (Ex-Com) y del Directorio se detallan a continuación:

	2016	2015
Salarios, honorarios y beneficios sociales de corto plazo	1.805	1.884
Bonos	8.204 (1)	1.363
Indemnizaciones por terminación laboral	1.598	-
Beneficios sociales a largo plazo (provisiones)	821	605

(1) Incluye, bonos LTI, STI, retención, movilización, fondos de retiro e Impuesto a la renta asumido por el empleador.

15. Impuestos por Pagar

Composición:

	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar	31.778	36.287
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	26.006	16.975
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1.485	723
Impuesto al valor agregado (IVA)	7.804	3.803
Retenciones en la fuente de IVA	847	725
	<u>67.920</u>	<u>58.513</u>

16. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

(a) Situación fiscal:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias por el año 2014. Los años 2015 al 2016 están sujetos a una posible fiscalización.

Durante el año 2015, la Compañía se acogió a la amnistía tributaria declarada por el Servicio de Rentas Internas, cancelando un total de US\$55.6 millones de dólares relacionado a glosas tributarias por varios conceptos (Impuesto a la Renta por US\$26.7 millones, Impuesto a los Consumos Especiales por US\$25.1 millones, Impuesto al Valor Agregado por US\$3.7 millones y otros por US\$0.1 millones). Esta decisión fue considerada principalmente para mitigar los mayores riesgos tributarios que mantenía la Compañía durante varios años, además de generar un ahorro tributario relacionado a los intereses y multas que generaban tales glosas por aproximadamente US\$69 millones aproximadamente. La Compañía mantenía una provisión al 31 de diciembre del 2014 relacionada a estas contingencias por US\$13.9 millones, de la cual se utilizaron US\$10.9 millones para cubrir estos pagos, y la diferencia fue ajustada contra los resultados del ejercicio por US\$44.6 millones, de los cuales US\$15.6 millones correspondieron a glosas por Impuesto a la Renta, presentadas dentro en el rubro de Impuesto a la Renta en el Estado de Resultados Integrales y la diferencia (US\$29 millones) se presentan en Otros ingresos/egresos, neto en el Estado de Resultados Integrales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no existen glosas pendientes de liquidación por parte de la Compañía.

(b) Impuesto a la renta:

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente:	40.614 (1)	61.710
Impuesto a la renta diferido:	(2.782)	(6.722)
	<u>37.832</u>	<u>54.988</u>

(1) Corresponde al impuesto a la renta causado del año 2016 por US\$m.38.245 y a las provisiones de impuesto a la renta relacionadas a contingencias tributarias por US\$m.1.589.

(c) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	2016	2015
Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta	180.537	204.339
Menos - Participación a los trabajadores	(27.081)	(30.651)
Utilidad antes de impuestos	153.456	173.688
(-) Ingresos exentos y otras deducciones (1)	(2.040)	(1.545)
(+) Gastos no deducibles (2)	<u>27.499</u>	<u>37.256</u>
(-) Deducciones	(1.530)	-
	<u>(3.152)</u>	<u>5.060</u>
Base imponible total	177.385	209.399
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	<u>39.025</u>	<u>46.068</u>
Provisiones tributarias	1.589	-
Impuesto a la renta corriente	<u>40.614</u>	<u>46.068</u>

(1) Corresponde principalmente al pago de contribuciones solidarias (3% de la base imponible de impuesto a la renta del 2015) por

US\$m.6.282, a provisiones por constituidas por bono a empleados a pagar durante el año 2017 por US\$m.4.778, provisiones por indemnizaciones laborales por US\$m.3.991, provisiones por baja de repuestos por US\$m.2.337 y baja de cuentas malas de cuentas por cobrar no comerciales US\$m.1.614. Adicionalmente incluye el impuesto redimible sobre botellas plásticas no retornables por US\$m.1.595 y las depreciaciones por activos revalorizados por US\$m.2.193.

(2) Corresponde básicamente a las deducciones especiales derivadas del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones por US\$m.1.530 y a ingresos exentos relacionados a dividendos recibidos e ingresos por indemnizaciones por los daños ocasionados por el terremoto de Abril del 2016 por US\$m.2.040.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta causado	39.025	46.068
(-) Crédito tributario por retenciones en la fuente (1)	(6.439)	(7.464)
(-) Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(808)	(2.396)
(+) Otros pasivos tributarios	-	79
Saldo por pagar	31.778	36.287

(1) En el 2016 incluye retenciones en la fuente comerciales por US\$m.6.439 (2015: US\$m.7.464).

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta

definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(d) Impuesto a la Renta Diferido

El análisis de impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	2016	2015
Impuestos diferidos (activo) pasivo:		
Recuperable despues de 12 meses	(335)	2.447
Recuperable dentro de 12 meses	-	-
	(335)	2.447

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	US\$m.
Al 1 de enero de 2015	9.169
Cargo a resultados por impuestos diferidos (1)	(6.722)
Al 31 de diciembre del 2015	2.447
Crédito a resultados por impuestos diferidos (2)	(2.782)
Al 31 de diciembre del 2016	(335)

(1) Mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 publicado en el Registro Oficial No. 727 de junio 19 de 2014; se deroga la limitación de la depreciación de los revalúos de activos fijos y se considera que los activos por impuestos diferidos originados en las provisiones de jubilación patronal y desahucio, no serán deducibles en ejercicios futuros. La Administración consideró que no se producirán beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales relacionadas con la amortización de Plusvalía mercantil y

por Jubilación Patronal y Desahucio, por tal motivo decidió reversarlos contra los resultados integrales del año.

(2) Principalmente por los beneficios tributario reconocido en virtud del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, respecto a la deducción de 100% adicional de depreciación de equipos y maquinarias destinados a la implementación de producción más limpia, al efecto generado por el cambio en normativa relacionado con la no deducibilidad de la depreciación de los revalúos y a activos diferidos constituidos por provisiones por indemnizaciones y por bono de empleados consideradas como gastos no deducibles en el periodo 2016.

El movimiento del impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:



	Por provisiones constituidas (1)	Por reavalúos y vidas útiles de propiedades planta y equipos	Activos medioambientales	TOTAL
Impuestos diferidos pasivos:				
Al 1 de enero de 2015	(289)	9.410	(6.607)	9.169
(Crédito) / débito a resultados por impuestos diferidos	289	(1.157)	801	(6.722)
Al 31 de diciembre del 2015	-	8.253	(5.806)	2.447
(Crédito) / débito a resultados por impuestos diferidos	(2.636)	(482)	336	(2.782)
Al 31 de diciembre del 2016	(2.636)	7.771	(5.470)	(335)

(1) Corresponde provisiones pero se reconocerá un impuesto diferido el cual podrá ser utilizado en el momento en el que el constituyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Tasa vigente		Por los años	
	2016	2015	2016	2015
Utilidad del año antes de impuestos			153.456	173.688
Impuesto	22%	22%	<u>33.760</u>	<u>38.211</u>
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal				
Menos - Ingresos exentos y otras deducciones			(449)	(340)
Más - Gastos no deducibles			6.051	8.197
Menos - Deducciones			(337)	-
Gasto por Impuesto			<u>39.025</u>	<u>46.068</u>
Tasa Efectiva de Impuesto			<u>25%</u>	<u>27%</u>

(e) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de

diciembre del 2016, sin embargo considera que debido a que las transacciones del 2016 son similares a las del año 2015 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

(f) Impuesto a los consumos especiales - ICE:

A partir de diciembre del 2011, la base imponible para el cálculo del ICE corresponde a los litros de alcohol puro que contiene cada bebida comercializada.

Para el 2016 y 2015 la tarifa específica por litro de alcohol puro fue de US\$7.24 y US\$7.10 respectivamente.

(g) Impuesto al Valor Agregado - IVA:

Este impuesto se grava al valor de la transferencia de los productos fabricados y comercializados por la Compañía en todas sus etapas de comercialización a la tarifa del 14% y es calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente final), que incluye ICE.

(h) Otros asuntos - Reformas Tributarias

“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”: El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

“Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016”: El 20 de mayo se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016” publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12,000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Gravar el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Gravar el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

17. Provisiones

Composición y Movimiento:

	Saldo Inicial	Incrementos	Pagos, utilizaciones y otros	Saldo Final
Año 2016				
Contingencias (1)	3.013	1.448	(31)	4.430
Beneficios sociales (2)	3.004	9.446	(9.211)	3.239
Participación laboral (3)	16.686	27.081	(30.228)	13.539
	22.703	37.975	(39.470)	21.208
Año 2015				
Contingencias (1)	13.973	-	(10.960)	3.013
Beneficios sociales (2)	2.584	8.940	(8.520)	3.004
Participación laboral (3)	18.136	30.651	(32.101)	16.686
	34.693	39.591	(51.581)	22.703

(1) Ver Nota 16 (a).

(2) Incluye provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondos de reserva y otras obligaciones patronales.

(3) Corresponde al saldo por pagar a los empleados por concepto de la participación laboral del año 2016 US\$m.27.081 (2015: US\$m.30.651), neto de anticipos entregados por US\$m.13.541 (2015: US\$m.13.963).



18. Provisiones por beneficios a empleados - Largo plazo

El movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio es el siguiente:

	Jubilación (1)		Desahucio (1)		2016	2015
	2016	2015	2016	2015		
A 1 de enero	4.266	3.714	1.611	1.528	5.877	5.242
Costo por servicios corrientes	482	633	203	198	685	831
Costo por intereses	164	136	76	73	240	209
Pérdidas/(ganancias) actuariales	(211)	127	(24)	(20)	(235)	107
Prestaciones pagadas	(5)	(7)	-	-	(5)	(7)
Efecto de reducción y liquidaciones anticipadas	(520)	(337)	(265)	(168)	(785)	(505)
Al 31 de diciembre	4.176	4.266	1.601	1.611	5.777	5.877

(1) Incluye US\$m.2,019 por reestructuración, ver Nota 2.20.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio	
	2016	2015	2016	2015
Costo por servicios corrientes	482	633	203	198
Costo por intereses	164	136	76	73
Pérdidas/(ganancias) actuariales	-	127	-	(20)
	646	896	279	251

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2016	2015
Tasa de descuento	4,28%	6,3%
Vida laboral promedio remanente	8,93	8,8
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa incremento de pensiones	2,00%	2,50%
Tabla de mortalidad e invalidez (2)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	15,41%	14,37%

(1) Ver Nota 2.14.

(2) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

19. Capital Social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprende 20.490.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una.

El capital de la Compañía es poseído en un 94.36% por SABMiller Southern Investments Limited, domiciliada en Reino Unido.

20. Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad del año para el promedio ponderado de las acciones en circulación en el año. Durante el año la Compañía no tuvo movimientos en su capital. Adicionalmente no posee deuda convertible en acciones ni opción de acciones, por lo cual la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

21. Reservas y Otros

Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Libre disposición

Esta reserva fue apropiada de las utilidades de los años 2002 y 2001 y es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A. Estos valores fueron distribuidos en su totalidad en el año 2015. Véase estado de cambios en el patrimonio.

De capital (Incluida en Resultados Acumulados)

Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

Resultados acumulados de la aplicación inicial “NIIF”

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

22. Dividendos Pagados

Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado los siguientes pagos de dividendos sobre utilidades a accionistas de la Compañía, los cuales han sido previamente aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía:

	2016	2015
Dividendos pagados sobre utilidades del año anterior (1)	71.724	66.509

(1) Incluye US\$m.46.201 (2015: US\$m.998) de dividendos pendientes de pago de años anteriores a accionistas minoritarios y que se liquidan en el primer trimestre del año siguiente.

Durante el 2016 se realizó la declaración de dividendos: por US\$m.118.700 que corresponde a US\$5.79 por acción (2015: se realizó la declaración de dividendos: por US\$m.64.724 que corresponde a US\$7 por acción del remanente del año 2014).

23. Costos y Gastos por Naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	2016	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Gastos de Ventas	TOTAL
Consumo de materias primas	67.627	-	-	-	67.627
Remuneraciones y beneficios sociales	6.218	30.500	17.081	53.799	
Participación laboral	6.618	4.904	15.559	27.081	
Publicidad y promociones	-	3.222	26.517	29.739	
Arriendos	78	1.291	443	1.812	
Energía y agua	386	21	151	558	
Depreciaciones	12.313	6.090	10.022	28.425	
Mantenimiento	3.449	564	77	4.090	
Amortizaciones	-	-	5.033	5.033	
Servicios de asesoría técnica	-	21.358	-	21.358	
Regalías	-	-	1.145	1.145	
Otros gastos	27.179	29.174	2.621	58.974	
	123.868	97.124	78.649	299.641	

	2015	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Gastos de Ventas	TOTAL
Consumo de materias primas	77.312	-	-	-	77.312
Remuneraciones y beneficios sociales	6.359	12.618	15.386	34.363	
Participación laboral	7.491	5.551	17.609	30.651	
Publicidad y promociones	-	2.246	22.427	24.673	
Arriendos	98	1.213	720	2.031	
Energía y agua	421	17	139	577	
Depreciaciones	12.182	931	15.022	28.135	
Mantenimiento	4.349	575	81	5.005	
Amortizaciones	-	3.442	-	3.442	
Servicios de asesoría técnica	-	25.056	-	25.056	
Regalías	-	-	1.644	1.644	
Otros gastos	31.118	26.632	3.519	61.269	
	139.330	78.281	76.547	294.158	

24. Otros Ingresos - Egresos, Neto

Composición:

	2016	2015
Dividendos recibidos (1)	7	73
Otros, netos	(1.497)	(25.919) (2)
	(1.490)	(25.919)

(1) Corresponde dividendos recibidos de las acciones mantenidas en Electroquil.

(2) Corresponde principalmente al pago por Amnistía Tributaria US\$m.44.558. Véase Nota 16.

25. Principales Contratos Suscritos

i) Contrato de asesoría técnica con SABMiller Latin America Inc.

Mediante el contrato suscrito el 24 de febrero del 2012, la Compañía SABMiller Latin America Inc. se obliga a proporcionar a CN, servicios de asesoría técnica en las áreas de administración, recursos humanos, finanzas, contabilidad, manufactura y producción, entre otras, según las necesidades. Con respecto a los honorarios, CN cancela la suma equivalente al 5% de los costos propios incurridos por parte de SABMiller Latin America Inc. y CN, excluyendo los costos adicionales ocasionados por terceros. El plazo de duración de este contrato es indefinido pudiendo darse por terminado la vigencia del mismo cuando una de las partes lo notifique por escrito con 3 meses de anticipación.

En el 2016 la Compañía reconoció, con cargo a resultados del año, bajo el rubro de gastos administrativos, US\$m.21.358 (2015: US\$m.25.056) por este concepto.

ii) Global Integrated Support Platform Agreement

Mediante contrato suscrito el 9 de mayo del 2009 y modificado mediante adendum del 1 de abril del 2014, las compañías SABMiller Plc, SABMiller Latin America Inc. y Cervecería Nacional CN S.A. suscribieron un Acuerdo de Distribución de los costos a ser incurridos en el desarrollo de un proyecto denominado "Transformación". El objetivo de este proyecto es rediseñar e integrar los procesos de negocio del grupo SABMiller, usando procesos estándares y sistemas comunes con datos consistentes, implementando un software común para proveer las mejores prácticas en procesos de negocios, comparabilidad y consistencia en la información y en los sistemas necesarios para soportar la continuidad del crecimiento del grupo SABMiller y la flexibilidad requerida para soportar el futuro desarrollo corporativo.

Algunos de los beneficios específicos que este proyecto está produciendo y/o producirá en el futuro son los siguientes:

- Proveer ahorro de costos por racionalización de ciertos procesos de negocio y actividades de oficina.

- Proveer la habilidad para identificar y explotar nuevas oportunidad de mercado.

- Permitir dirigir de mejor manera lo gastos de mercadeo y lograr eficiencias en estos gastos.

- Facilitar la cadena de suministros y abastecimiento resultando en ahorro de costos y mejorando la administración del capital de trabajo.

- Proveer la habilidad para mejorar el servicio a clientes.

Los costos incurridos en el proyecto son distribuidos en función a los ingresos netos de cada uno de los participantes en el acuerdo al 31 de marzo del 2009 (Abril 1 del 2008 a marzo 31 del 2009). El plazo de duración de este contrato es indefinido. Durante el 2016 y 2015 no se realizaron cargos por este concepto.

iii) Contrato de Distribución con Dinadec S.A.

Mediante contrato suscrito el 28 de septiembre del 2007, CN confiere de manera exclusiva a favor de Dinadec, la distribución para el territorio nacional de la República del Ecuador, de los productos que CN fabrica y/o importa, con diferentes marcas y presentaciones. Dinadec se obliga a distribuir los productos que CN le proporcione, pudiendo contratar con terceros el servicio de reparto o de transporte para el cumplimiento de este contrato.

Dinadec hará la distribución a nombre propio, dentro de los términos que indique CN y de acuerdo con las ventas realizadas por el personal de CN, y a los precios establecidos por ésta.

Dinadec se compromete a recibir en comodato, cuando así lo requiera CN, activos de propiedad de CN tales como: envases, enfriadores, parasoles de mesa, sillas, letreros, etc. para ser entregados a su vez a los detallistas o distribuidores terceros subcontratados que CN autorice. Para el efecto, Dinadec se compromete y obliga a entregar a favor de CN un depósito en efectivo, como garantía de los activos o bienes que reciba en calidad de comodato por parte de CN. Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene en el rubro cuentas por pagar - compañías relacionadas US\$m.13.848 (2015: US\$m.14.751), por este concepto.

El contrato de distribución tiene una duración de un año y se renovará automáticamente por el mismo período de tiempo, si ninguna de las partes manifiesta por escrito su deseo de terminarlo definitivamente, con por lo menos treinta días de anticipación a su terminación.

En el 2016 la Compañía vendió a Dinadec S.A. US\$m.475,257 (2015: US\$m.519.674). Véase Nota 14

iv) Fiducia Mercantil de Administración - Fideicomiso de Marcas

Con fecha 11 de enero del 2011 en la ciudad de Bogotá – Colombia, la Compañía constituye un Fideicomiso denominado "Fiducia Mercantil de Administración - Fideicomiso de Marcas". El objeto del Fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo, para que la Fiduciaria mantenga titularidad jurídica y propiedad de los derechos y bienes que sean transferidos; al Fideicomiso ingresaron los derechos de propiedad sobre las marcas Pilsener, Pilsener Light, Club, Dorada y Clausen. A la firma del contrato comparecen Cervecería Nacional CN S.A. como Fideicomitente, la compañía Alianza Fiduciaria S.A. como Fiduciaria o Alianza, como Beneficiario en principio es el Fideicomitente, nos obstante, en el momento que la sociedad Bavaria S.A. presente ante la Fiduciaria una notificación de incumplimiento sobre los pagos que le adeuda CN por la operación de crédito celebrada en el año 2007, la sociedad Bavaria S.A. será registrado como beneficiario del Fideicomiso y el Fideicomitente se mantendrá como beneficiario remanente.

El contrato se mantendrá vigente hasta la culminación del procedimiento de enajenación de los bienes fideicomitados en caso de que Bavaria S.A. notifique incumplimiento; o en caso de que Bavaria S.A. radique en Alianza un documento mediante el cual renuncie a los derechos.

26. Contingencias Laborales

En julio del 2008, ciertos supuestos ex trabajadores de Cervecería Nacional presentaron un reclamo administrativo ante el Director Regional del Trabajo del Litoral y Galápagos, pretendiendo se declare su derecho a percibir el pago de utilidades generadas por Cervecería Nacional a partir del año 1990 al 2005 por un monto de aproximadamente US\$91 millones. El indicado Director resolvió el reclamo y se declaró que no es competente para resolver

sobre la pretensión y declarar la existencia del derecho antes descrito. Esta resolución fue apelada por los ex trabajadores ante el Ministro de Relaciones Laborales, quien en julio del 2010, negó el pedido de los ex trabajadores y también se declaró que no es competente para resolver sobre la pretensión. Posteriormente los ex trabajadores presentaron un recurso de revisión que fue rechazado por el mismo Ministro, quien se ratificó en la decisión anterior. En septiembre del 2010 nuevamente se presentó una acción de protección en contra de la Resolución anterior.

En Octubre del 2010, en sentencia expedida por el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Guayaquil, se anula la resolución del Ministro y se le ordena al Ministro que resuelva el reclamo de los ex trabajadores en la misma forma en que se resolvió el caso de otra empresa. Esta sentencia fue ampliada dándole al Ministro un término para cumplir la disposición. En octubre del 2010 comparece Cervecería Nacional al proceso, interponiendo el recurso de apelación, con lo cual el proceso subió al conocimiento de la III Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

Después de varias instancias en el proceso el 2 de diciembre del 2010 la jueza temporal de la Niñez y Adolescencia del Guayas aceptó una solicitud de medidas cautelares a favor de los ex trabajadores y dispuso que: i) se retengan los depósitos monetarios e inversiones que Cervecería Nacional y su empresa vinculada Dinadec S.A. mantienen en las cuentas del sistema financiero nacional hasta por un monto de US\$91 millones , ii) se prohíba de enajenar, ceder y transferir las acciones de la compañía SABMiller Latin American Limited , propietaria del 94.36% de Cervecería Nacional , iii) se ordene el arraigo para ciertos funcionarios de la empresa, iv) se ordene el secuestro de las marcas de los productos Cerveza Pilsener y Club de propiedad de Cervecería Nacional, y así mismo la suspensión de sus operaciones. Ante esta situación los trabajadores de Cervecería Nacional también presentaron una solicitud de medidas cautelares y el 10 de diciembre del 2010, un Juez de Pichincha resolvió dejar sin efecto las decisiones de la Jueza del Guayas.

El 20 de enero del 2011, la Corte Constitucional asumió la competencia del caso y dispuso que todos los juzgados que hayan dictado providencias o resoluciones sobre el reclamo de ex trabajadores remitan todos los procesos a la mencionada Corte, con lo cual la situación volvió a su estado anterior hasta que la Corte resuelva el caso. Sin embargo el 11 de febrero del 2011 esta decisión fue revocada por la Corte Constitucional volviendo nuevamente los procesos a los jueces de origen.

Mediante sentencia dictada por la Tercera Sala de lo Penal del Guayas el 4 de marzo del 2011, notificada el 9 de marzo del 2011 y ampliada el 16 de marzo del 2011, se ratificó la resolución del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Guayaquil y se ordenó a Cervecería Nacional pague la suma de US\$91 millones más intereses desde 1990, así como declara el derecho a la reparación del daño moral y se le advierte de que, en caso de no pago, se impondrá una multa del duplo del valor que se señala en el fallo. Respecto de esta sentencia, Cervecería Nacional interpuso una acción extraordinaria de protección motivo por el cual el proceso se remitió a la Corte Constitucional, donde ya ha sido admitida, mediante providencia de noviembre de 2014.

Dado que la acción extraordinaria de protección no suspende la ejecución de la sentencia, los actuales trabajadores de Cervecería Nacional presentaron medidas cautelares en distintos juzgados del país para suspender la ejecución de la sentencia, alegando derecho constitucional a la resistencia ante la sentencia de la Tercera Sala, por considerarla ilegítima e inconstitucional y por atentar contra su derecho al trabajo.

La sentencia de la Tercera Sala fue remitida al Juez Duodécimo para su ejecución, quien fue notificado con las medidas cautelares iniciadas por los actuales trabajadores de CN expedidas por los jueces constitucionales de Ventanas, Milagro y Quito, en las que se disponen la suspensión de los efectos de la sentencia expedida por la Tercera Sala hasta que no se resolviera la acción extraordinaria de protección interpuesta por Cervecería Nacional, razón por la cual el Juzgado se declaró imposibilitado para ejecutar la sentencia, declaración que ratificó en Septiembre del 2012; el actor apeló y el proceso regresó a conocimiento de la Tercera Sala, que finalmente en Noviembre del 2012 se declaró incompetente para resolver sobre la aplicación o validez de las cautelares, por lo que dispuso la suspensión de la ejecución de la sentencia y que el proceso pase a la Corte Constitucional para dirimir el conflicto, donde se encuentra en la actualidad.

En mayo del 2014, el Juzgado Vigésimo Cuarto de Garantías Penales resuelve admitir la petición de medidas cautelares y ordena la suspensión inmediata de la sentencia de la Tercera Sala de lo Penal, hasta que la Corte Constitucional emita su fallo.

En enero del 2015, el Juez de la causa provee un escrito presentado por el Ab. José Nebot (Apoderado especial de un grupo de ex - trabajadores de la Compañía) y se corre traslado a las demás partes para que se pronuncien a

la brevedad posible, y en el mes de mayo del 2015, el Juez de la causa negó la revocatoria solicitada por el Ab. José Nebot y dispuso que se remita esta causa a archivo.

Adicionalmente como parte de estos procesos se han derivado demandas de quiebra planteadas por los supuestos ex trabajadores en contra de Cervecería Nacional y SABMiller, las cuales perdieron en primera instancia y actualmente se encuentran en la Corte Provincial del Guayas.

En relación a los eventos expuestos, la Administración de la Compañía considera que las pretensiones de los supuestos ex trabajadores carecen de sustento legal y constitucional puesto que durante los años 1990 a 2005 la Compañía se acogió al régimen laboral vigente de intermediación, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y por lo tanto no estaba obligada a pagar utilidades a los trabajadores tercerizados, posición respaldada por sus asesores laborales. Al momento existe incertidumbre sobre los resultados finales que se obtendrán cuando el proceso culmine, pues la decisión la tomará finalmente la Corte Constitucional, por lo tanto no ha constituido ninguna provisión en los estados financieros adjuntos para cubrir eventuales fallos no favorables.

27. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015



CERVECERÍA
NACIONAL

Orgullosamente
parte de ABInBev

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados consolidados de situación financiera

Estados consolidados de resultados integrales

Estados consolidados de cambios en el patrimonio

Estados consolidados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros consolidados

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólar estadounidense

NIIF Norma Internacional de Información Financiera

RUC Registro Único de Contribuyente

SRI Servicio de Rentas Internas

IESS Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

MOORE STEPHENS

Q. Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 803
 T +593 (2) 2506 866
 F +593 (2) 2354 656

Q. Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
 Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401 y 502
 T +593 (4) 2683 789
 F +593 (4) 2683 873

www.moorestephens-ec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y accionistas

Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria

Guayaquil, 2 de marzo del 2017

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se adjuntan de Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe.

Somos independientes de Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Grupo Moore Stephens, Intergeneración para el desarrollo empresarial

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTORES

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y accionistas
Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria
 Guayaquil, 2 de marzo del 2017

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, en la Nota 27 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Administración de la Compañía informa sobre el proceso de reclamo laboral que enfrenta en la actualidad por aproximadamente US\$91 millones (monto que no incluye intereses y multas), y la incertidumbre relacionada con el resultado final de dicho proceso.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2016. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos	Enfoque del alcance en la auditoría
<p>Contingencias laborales</p> <p>En julio del 2008, ciertos supuestos ex trabajadores de Cervecería Nacional presentaron un reclamo administrativo ante el Director Regional del Trabajo del Litoral y Galápagos, pretendiendo se declare su derecho a percibir el pago de utilidades generadas por Cervecería Nacional a partir del año 1990 al 2005 por un monto de aproximadamente US\$91 millones. A partir de ese momento, el litigio ha pasado por diferentes instancias y Organos de Control, y en mayo del 2014, el Juzgado Vigésimo Cuarto de Garantías Penales resolvió admitir la petición de medidas cautelares y ordena la suspensión inmediata de la sentencia de la Tercera Sala de lo Penal, hasta que la Corte Constitucional emita su fallo.</p> <p>Adicionalmente como parte de estos procesos se han derivado demandas de quiebra planteadas por los supuestos ex trabajadores en contra de Cervecería Nacional y SABMiller, las cuales perdieron en primera instancia y actualmente se</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviamos carta a asesores legales de la Compañía a efectos de informarnos sobre cualquier litigio pendiente, trámite o procedimiento judicial o extrajudicial iniciado por la Compañía o contra ella en la que ellos han participado directamente o a través de terceros en forma importante, así también sobre su opinión del resultado probable de dichos litigios, indicando en consecuencia el posible monto de pérdida o gravamen que pesará sobre la Compañía o sus activos, si fuera el caso. • Mantuvimos reuniones con el asesor legal interno de la Compañía para conocer sobre la administración de los litigios que mantiene la Compañía y actualizar nuestro entendimiento sobre cambios efectuados en relación al año anterior y evaluar tales

(2)

Grupo Moore Stephens, Intergeneración para el desarrollo empresarial

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTORES

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y accionistas
Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

<p>encuentran en la Corte Provincial del Guayas.</p> <p>La Administración de la Compañía considera que las pretensiones de los supuestos ex trabajadores carecen de sustento legal y constitucional puesto que durante los años 1990 a 2005 la Compañía se acogió al régimen laboral vigente de intermediación, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y por lo tanto no estaba obligada a pagar utilidades a los trabajadores tercerizados, posición respaldada por sus asesores laborales. Al momento existe incertidumbre sobre los resultados finales que se obtendrán cuando el proceso culmine, pues la decisión la tomará finalmente la Corte Constitucional, por lo tanto no ha constituido ninguna provisión en los estados financieros adjuntos para cubrir eventuales fallos no favorables.</p>	<p>contingencias a efectos de determinar la revelación adecuada en Notas a los estados financieros y los posibles impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 relacionado a provisiones o pasivos contingentes a reconocer, evaluando tales criterios en función a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes".</p>
<p>Cumplimiento de condiciones de mercado establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado</p> <p>En noviembre del 2015 Anheuser-Busch Inbev SA/NV, llegó a un acuerdo para comprar el Grupo Sabmiller en una operación de fusión por adquisición a nivel global. Para el mercado local, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado elaboró el 6 de mayo del 2016 el expediente SCPM-CRPI-2016-017 donde se establecen 11 condiciones de orden estructural y conductual que deberán ser cumplidas por el operador económico Anheuser-Busch InBev SA/NV para el desarrollo de sus operaciones en el Ecuador, dichas condiciones son detalladas a continuación:</p> <p>1. Desinversión total de la planta de producción, otros activos y canal de distribución de la Cervecería Ambev Ecuador S.A.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitamos la matriz de riesgo efectuada por el área legal de la Compañía relacionada a las acciones efectuadas hasta el momento de nuestra revisión y las acciones por efectuar por parte enfocadas al cumplimiento de las condiciones establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado donde, para las acciones ya efectuadas solicitamos documentación soporte que sustente los avances efectuados por la Compañía y verificamos los planes de acción futuros para las condiciones aún no cumplidas, donde evaluamos los impactos que podría tener la Compañía en caso de no llegarlas a

(3)

Grupo Moore Stephens. Inteligencia para el desarrollo empresarial.

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTING

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y accionistas
Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

<p>2. Venta de las marcas Zenda, Dorada, Biela y Maltin.</p> <p>3. Licencia para uso y explotación de la marca Brahma y para la producción, distribución y comercialización de los productos de dicha marca.</p> <p>4. Uso de la red de comercialización de Dinadec S.A.</p> <p>5. Limite en el valor a invertir en publicidad en marcas Pilsener, Club, Budweiser, Bud66 y Pony Malta.</p> <p>6. Espacio en los refrigeradores para cervezas artesanales y bebidas alcohólicas y no alcohólicas de operadores de la economía popular y solidaria.</p> <p>7. Suscripción de un acuerdo de competencia "Holt Separate" mientras se implementan las condiciones 1, 2, 3, y 4.</p> <p>8. Proceso de implementación por parte de ABInbev de una plataforma de e-commerce para la comercialización de cervezas artesanales.</p> <p>9. Ponderación de la participación de los trabajadores en el capital social del operador económico resultante de la concentración, plazas de trabajo y estabilidad laboral.</p> <p>10. Acceso al proceso de embotellado, a los diseños de las botellas, sistema de distribución.</p> <p>11. Prohibición de Exclusividades.</p> <p>Para el cumplimiento de tales condiciones se concedió el término máximo previsto el cual es de un año, es decir hasta octubre del 2017.</p> <p>Evaluación de la razonabilidad del saldo de la Plusvalía Mercantil (Goodwill)</p> <p>La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre del 2016 un valor correspondiente</p>	<p>cumplir.</p> <ul style="list-style-type: none"> Leímos las comunicaciones enviadas y recibidas a los Organismos de Control donde verificamos las solicitudes o acciones realizadas por los Organismos de Control y las acciones detalladas o respuestas efectuadas por la Compañía. Enviamos carta a asesores legales de la Compañía a efectos de informarnos sobre el involucramiento por parte de ellos en el tema relacionado al cumplimiento de las condiciones y su participación directa o a través de terceros en forma importante, así también sobre su opinión del resultado del cumplimiento de tales condiciones. <p>Nuestro procedimiento de auditoría consistió en:</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(4)

Grupo Moore Stephens. Inteligencia para el desarrollo empresarial.

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTING

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

A los miembros del Directorio y accionistas
Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

<p>al excedente en el costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de Cervecería Andina S.A. (compañía fusionada con CN en el año 2007) establecido al momento de la compra y otros gastos relacionados con la Oferta Pública de Adquisiciones (OPA) efectuada en el año 2006 para la compra de esta empresa.</p> <p>El origen de la plusvalía mercantil se originó principalmente por el mercado de la región Sierra y Oriente que esta empresa poseía al momento de la compra. La referida plusvalía ha sido evaluada por deterioro al cierre del año 2016, determinándose que el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que es asignada la plusvalía mercantil excede su valor en libros.</p> <p>La Administración determinó la rentabilidad presupuestada sobre la base del desempeño pasado y en sus expectativas de desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento es consistente con las previsiones de crecimiento del sector y de la economía nacional. La tasa de descuento utilizada corresponde a una tasa antes de impuestos que refleja los riesgos específicos de la UGE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Solicitamos el análisis de deterioro efectuado por la Compañía donde evaluamos críticamente las variables consideradas para la evaluación del valor razonable del activo registrado como Plusvalía Mercantil (Goodwill) e indagaremos con la Alta Dirección los planes y proyecciones a futuro relacionados a la planta ubicada en Cumbayá (la cual origina este activo) y evaluamos la razonabilidad de dichos planes analizando la información y variables utilizadas para la sustentación del valor razonable de la cuenta.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Otra información y otros asuntos

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del Informe del Directorio a la Junta de Accionistas y la Memoria del año 2016, la cual no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre dicha información.

En conexión con la auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Memoria del 2016 y el Informe del Directorio a Junta de Accionistas, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en

(5)

Grupo Moore Stephens. Inteligencia para el desarrollo empresarial.

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTING

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y accionistas
Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un

(6)

Grupo Moore Stephens. Inteligencia para el desarrollo empresarial.

MOORE STEPHENS PROFILE
CONSULTING

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y accionistas
Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves

(7)

© Moore Stephens. Inteligencia para el desarrollo empresarial

MOORE STEPHENS PROFILE
OPINIONES

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

MOORE STEPHENS

A los miembros del Directorio y accionistas
Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria
Guayaquil, 2 de marzo del 2017

de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Cervecería Nacional CN S.A. y Subsidiaria, se emite por separado.

Moore Stephens

Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

(8)

© Moore Stephens. Inteligencia para el desarrollo empresarial

MOORE STEPHENS PROFILE
OPINIONES

MOORE STEPHENS
AUDITORIA

Informe de los Auditores Independientes

A los miembros del Directorio
y Accionistas

Cervecería Nacional CN S.A.

Guayaquil, 2 de marzo del 2017

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se adjuntan de Cervecería Nacional CN S.A. que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales consolidado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cervecería Nacional CN S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe.

Somos independientes de Cervecería Nacional CN S.A., de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, en la Nota 27 a los estados financieros consolidados adjuntos, la Administración de la Compañía informa sobre el proceso de reclamo laboral que enfrenta en la actualidad por aproximadamente US\$91 millones (monto que no incluye intereses y multas), y la incertidumbre relacionada con el resultado final de dicho proceso.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2016. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos significativos

Contingencias laborales

En julio del 2008, ciertos supuestos ex trabajadores de Cervecería Nacional presentaron un reclamo administrativo ante el Director Regional del Trabajo del Litoral y Galápagos, pretendiendo se declare su derecho a percibir el pago de utilidades generadas por Cervecería Nacional a partir del año 1990 al 2005 por un monto de aproximadamente US\$91 millones. A partir de ese momento, el litigio ha pasado por diferentes instancias y Órganos de Control, y en mayo del 2014, el Juzgado Vigésimo Cuarto de Garantías Penales resuelve admitir la petición de medidas cautelares y ordena la suspensión inmediata de la sentencia de la Tercera Sala de lo Penal, hasta que la Corte Constitucional emita su fallo.

Adicionalmente como parte de estos procesos se han derivado demandas de quiebra planteadas por los supuestos ex trabajadores en contra de Cervecería Nacional y SABMiller, las cuales perdieron en primera instancia y actualmente se encuentran en la Corte Provincial del Guayas.

La Administración de la Compañía considera que las pretensiones de los supuestos ex trabajadores carecen de sustento legal y constitucional puesto que durante los años 1990 a 2005 la Compañía se acogió al régimen laboral vigente de intermediación, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y por lo tanto no estaba obligada a pagar utilidades a los trabajadores tercerizados, posición respaldada por sus asesores laborales. Al momento existe incertidumbre sobre los resultados finales que se obtendrán cuando el proceso culmine, pues la decisión la tomará finalmente la Corte Constitucional, por lo tanto no ha constituido ninguna provisión en los estados financieros adjuntos para cubrir eventuales fallos no favorables.

Enfoque del alcance en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:

- Enviamos carta a asesores legales de la Compañía a efectos de informarnos sobre cualquier litigio pendiente, trámite o procedimiento judicial o extrajudicial iniciado por la Compañía o contra ella en la que ellos han participado directamente o a través de terceros en forma importante, así también sobre su opinión del resultado probable de dichos litigios, indicando en consecuencia el posible monto de pérdida o gravamen que pesará sobre la Compañía o sus activos, si fuera el caso.
- Mantuvimos reuniones con el asesor legal interno de la Compañía para conocer sobre la administración de los litigios que mantiene la Compañía y actualizar nuestro entendimiento sobre cambios efectuados en relación al año anterior y evaluar tales contingencias a efectos de determinar la revelación adecuada en Notas a los estados financieros y los posibles impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 relacionado a provisiones o pasivos contingentes a reconocer, evaluando tales criterios en función a la NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes".

Cumplimiento de condiciones de mercado establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado

En noviembre del 2015 Anheuser-Busch Inbev SA/NV, llegó a un acuerdo para comprar el Grupo Sabmiller en una operación de fusión por adquisición a nivel global. Para el mercado local, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado elaboró el 6 de mayo del 2016 el expediente SCPM-CRPI-2016-017 donde se establecen 11 condiciones de orden estructural y conductual que deberán ser cumplidas por el operador económico Anheuser-Bush InBev SA/NV para el desarrollo de sus operaciones en el Ecuador, dichas condiciones son detalladas a continuación:

- 1 Desinversión total de la planta de producción, otros activos y canal de distribución de la Cervecería Ambev Ecuador S.A.
- 2 Venta de las marcas Zenda, Dorada, Biela y Maltin.
- 3 Licencia para uso y explotación de la marca Brahma y para la producción, distribución y comercialización de los productos de dicha marca.
- 4 Uso de la red de comercialización de Dinadec S.A.
- 5 Limite en el valor a invertir en publicidad en marcas Pilsener, Club, Budweiser, Bud66 y Pony Malta.
- 6 Espacio en los refrigeradores para cervezas artesanales y bebidas alcohólicas y no alcohólicas de operadores de la economía popular y solidaria.
- 7 Suscripción de un acuerdo de competencia "Holt Separate" mientras se implementan las condiciones 1, 2, 3, y 4.
- 8 Proceso de implementación por parte de ABInbev de una plataforma de e-commerce para la comercialización de cervezas artesanales.
- 9 Ponderación de la participación de los trabajadores en el capital social del operador económico resultante de la concentración, plazas de trabajo y estabilidad laboral.
- 10 Acceso al proceso de embotellado, a los diseños de las botellas, sistema de distribución.
- 11 Prohibición de Exclusividades.

Para el cumplimiento de tales condiciones se concedió el término máximo previsto el cual es de un año, es decir hasta octubre del 2017.

Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros:

- Solicitamos la matriz de riesgo efectuada por el área legal de la Compañía relacionada a las acciones efectuadas hasta el momento de nuestra revisión y las acciones por efectuar por parte enfocadas al cumplimiento de las condiciones establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado donde, para las acciones ya efectuadas solicitamos documentación soporte que sustente los avances efectuados por la Compañía y verificamos los planes de acción futuros para las condiciones aún no cumplidas, donde evaluamos los impactos que podría tener la Compañía en caso de no llegarlas a cumplir.
- Leímos las comunicaciones enviadas y recibidas a los Organismos de Control donde verificamos las solicitudes o acciones realizadas por los Organismos de Control y las acciones detalladas o respuestas efectuadas por la Compañía.
- Enviamos carta a asesores legales de la Compañía a efectos de informarnos sobre el involucramiento por parte de ellos en el tema relacionado al cumplimiento de las condiciones y su participación directa o a través de terceros en forma importante, así también sobre su opinión del resultado del cumplimiento de tales condiciones.

Evaluación de la razonabilidad del saldo de la Plusvalía Mercantil (Goodwill)

La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre del 2016 un valor correspondiente al excedente en el costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de Cervecería Andina S.A. (compañía fusionada con CN en el año 2007) establecido al momento de la compra y otros gastos relacionados con la Oferta Pública de Adquisiciones (OPA) efectuada en el año 2006 para la compra de esta empresa.

El origen de la plusvalía mercantil se originó principalmente por el mercado de la región Sierra y Oriente que esta empresa poseía al momento de la compra. La referida plusvalía ha sido evaluada por deterioro al cierre del año 2016, determinándose que el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que es asignada la plusvalía mercantil excede su valor en libros.

La Administración determinó la rentabilidad presupuestada sobre la base del desempeño pasado y en sus expectativas de desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento es consistente con las previsiones de crecimiento del sector y de la economía nacional. La tasa de descuento utilizada corresponde a una tasa antes de impuestos que refleja los riesgos específicos de la UGE.

Nuestro procedimiento de auditoría consistió en:

- Solicitar el análisis de deterioro efectuado por la Compañía donde evaluamos críticamente las variables consideradas para la evaluación del valor razonable del activo registrado como Plusvalía Mercantil (Goodwill) e indagaremos con la Alta Dirección los planes y proyecciones a futuro relacionados a la planta ubicada en Cumbayá (la cual origina este activo) y evaluamos la razonabilidad de dichos planes analizando la información y variables utilizadas para la sustentación del valor razonable de la cuenta.

Otra información y otros asuntos

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del Informe del Directorio a la Junta de Accionistas y la Memoria del año 2016, la cual no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre dicha información.

En conexión con la auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Memoria del 2016 y el Informe del Directorio a Junta de Accionistas, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros consolidados

La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Cervecería Nacional CN S.A. es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe

o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de Cervecería Nacional CN S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

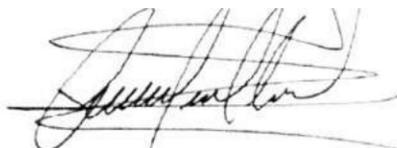
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, sobre: el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Cervecería Nacional CN S.A., se emite por separado.



Número de Registro en la
Superintendencia de Compañías:
SC-RNAE-2-760



Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Y SUBSIDIARIA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS	Referencia a notas	2016	2015	PASIVOS Y PATRIMONIO	Referencia a notas	2016	2015
Activos corrientes				Pasivos: Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	59.254	41.875	Préstamos con instituciones financieras	13	27.457	45.755
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	39.466	40.060	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	78.964	69.289
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	15	93	34	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	15	141.464	112.300
Inventarios	8	22.445	32.175	Impuestos por pagar	16	74.829	68.847
				Provisiones	18	29.511	30.025
Total activos corrientes		121.258	114.144	Total pasivos corrientes		352.225	326.216
Activos no corrientes				Pasivos no corrientes			
Inversiones disponibles para la venta y otras inversiones	9	198	198	Préstamos con instituciones financieras	13	16.153	8.007
Plusvalía mercantil	10	107.905	107.905	Provisiones por beneficios a empleados	19	6.607	4.341
Intangibles-Proyectos informáticos	11	26.485	17.917	Impuesto a la renta diferido	17	-	2.436
Impuesto a la renta diferido		575	-				
Propiedades, planta y equipo	12	326.210	342.727	Total pasivos no corrientes		22.760	14.784
Total activos no corrientes		461.373	468.747	Total pasivos		374.985	341.000
Total activos		582.631	582.891	Patrimonio			
				Capital social		20.490	20.490
				Reservas		10.245	10.245
				Resultados acumulados		163.536	168.395
						194.271	199.130
				Interés no controlado en el patrimonio		13.375	42.761
				Total patrimonio		207.646	241.891
				Total pasivos y patrimonio		582.631	582.891

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Y SUBSIDIARIA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

	Referencia a notas	2016	2015
Ingresos por ventas		575.831	641.306
Costo de productos vendidos	24	(125.016)	(141.585)
Utilidad bruta		450.815	499.721
Gastos administrativos	24	(108.324)	(88.432)
Gastos de venta	24	(156.722)	(155.511)
Otros ingresos (egresos), neto	25	(11.390)	(25.338)
Utilidad operacional		174.379	230.440
Gasto por intereses		(6.335)	(8.783)
Intereses ganados		-	222
Utilidad antes del impuesto a la renta		168.044	221.879
Impuesto a la renta	17	(45.014)	(67.303)
Utilidad neta y resultado integral del año		123.030	154.576
Utilidad neta y resultado integral del año atribuible a:			
Accionistas de la Matriz		116.120	118.775
Interés no controlado		6.910	35.801
		123.030	154.576
Utilidad por acción básica y diluida (dólares) atribuible a los accionistas de la Matriz		5,67	5,80

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Y SUBSIDIARIA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Referencia a Nota	Capital social	Reservas		Resultados acumulados			Resultados	Total
			Legal	De libre disposición	Por aplicación inicial de NIIF	Reserva de capital	Otro resultado integral		
Saldos al 1 de enero del 2015	-	20.490	10.245	8.300	45.520	4.571	-	56.066	145.192
Efecto de adopción de Enmienda a la Nic 19 (Nota 2.20)	-	-	-	-	-	-	-	(2.019)	(2.019)
Saldos al 1 de enero del 2015 reestructurados	-	20.490	10.245	8.300	45.520	4.571	-	54.047	143.173
Resoluciones de la Junta de Accionistas del 2015:									
Pago de dividendos	22	-	-	(8.300)	-	-	-	(56.424)	(64.724)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	-	118.700	118.700
Saldos al 31 de diciembre del 2015	-	20.490	10.245	-	45.520	4.571	-	116.323	197.149
Resoluciones de la Junta de Accionistas del 2016:									
Pago de dividendos	22	-	-	-	-	-	-	(118.700)	(118.700)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	235	115.624	115.859
Saldos al 31 de diciembre del 2016	-	20.490	10.245	-	45.520	4.571	235	113.247	194.308

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Y SUBSIDIARIA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Referencia a notas	2016	2015
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:			
Utilidad antes del impuesto a la renta		168.044	221.879
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	12	35.527	34.359
Amortización de intangibles - proyectos informáticos	11	5.033	3.442
Provisiones varias	19	49.898	49.448
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar		5.058	78
Provisión para jubilación patronal, desahucio y otros	19	1.082	1.425
		264.146	310.631
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(4.464)	(3.496)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		(61.327)	(15)
Inventarios		9.696	809
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		9.675	3.810
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		28.090	(4.944)
Impuestos por pagar		(50.367)	(80.086)
Provisiones	18	(42.053)	(48.108)
Provisiones por beneficios a empleados	19	(929)	(551)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		152.963	178.050
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Intangibles, adiciones de proyectos informáticos	11	(13.601)	(3.685)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	12	(25.509)	(40.810)
Ventas/bajas de propiedades, planta y equipo	12	6.499	1.666
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(32.611)	(42.829)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
(Pago) recepción de préstamos con instituciones financieras		(10.152)	(56.698)
Pago de dividendos	23	(92.821)	(79.633)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(102.973)	(136.331)
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		17.379	(1.110)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		41.875	42.985
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	59.254	41.875

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Jorge Peláez
Secretario de Representación

C.P.A. Freddy Ortiz
Contador

CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Y SUBSIDIARIA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2016 y 2015
(Expresado en miles de
dólares estadounidenses)

1. Información general

1.1 Constitución y operaciones

Cervecería Nacional CN S.A. (CN o la Matriz) fue constituida el 24 de diciembre de 1921 en la ciudad de Guayaquil. Se dedica a la elaboración, distribución y venta de cerveza, así como de bebidas de malta sin alcohol, agua y otras bebidas para el consumo humano.

Dinadec S.A. (subsidiaria, por ser considerada una entidad de propósito específico debido a que CN tiene el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras) fue constituida el 9 de agosto del 2007 y se dedica principalmente a la distribución y comercialización de cervezas y otras bebidas para consumo humano. De esta forma, complementa la actividad de CN a través de la distribución a los detallistas de los productos fabricados por CN.

CN y Dinadec (conjuntamente denominadas el Grupo) son subsidiarias directas de SABMiller Southern Investments Limited, una entidad localizada en el Reino Unido que posee el 94.36% y 95% de sus capitales sociales, respectivamente, y forman parte del grupo internacional SABMiller (Grupo SABMiller), que se dedica principalmente a la producción, distribución y venta de bebidas para el consumo humano a nivel mundial. Debido a ello CN y Dinadec, son consideradas como compañías extranjeras según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, lo que les permite transferir libremente sus utilidades al exterior una vez pagados los impuestos correspondientes.

CN es una sociedad anónima listada en la Bolsa de Valores del Ecuador, produce y embotella a través de sus dos plantas ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Quito y vende la totalidad de su producción, en sus diferentes marcas y presentaciones, a Dinadec S.A., y ésta se encarga de

su distribución y venta en el territorio nacional a sus clientes (detallistas, distribuidores y operadores logísticos). En estos estados financieros consolidados, CN y Dinadec se reflejan como grupo económico razón por la que las transacciones entre éstas son eliminadas (Nota 2.3).

El Grupo es el mayor productor, embotellador y distribuidor de cervezas en el mercado ecuatoriano y opera con varias marcas, entre las cuales se destacan Pilsener y Club.

1.2 Compra a nivel mundial de SABMiller PLC por parte de Anheuser-Busch Inbev SA/NV

En noviembre del 2015 Anheuser-Busch Inbev SA/NV, llegó a un acuerdo para comprar el Grupo Sabmiller en una operación de fusión por adquisición a nivel global. Sin embargo, aún existen ciertos procesos y tiempos estipulados para que concluya la operación de forma definitiva. Las compañías locales Cervecería Nacional (CN) y Ambev Ecuador, respectivamente; ambas unidades locales están sometidos a una serie de condicionamientos que todavía se están en proceso de verificación por la Superintendencia del Control del Poder del Mercado, que condicionó la fusión con 11 términos, con el fin de estipular parámetros de competencia que impida los monopolios.

La operación de concentración económica por el operador económico Anheuser-Bush InBev SA/NV ("AB InBev") consiste en la adquisición de acciones por la parte de las Compañías Sab Miller, el cumplimiento de las condiciones de orden estructural y conductual deberá ser aceptado y aprobado por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado,

las condiciones enumeradas a continuación serán expresamente pormenorizados que asegure su estricto cumplimiento:

1. Desinversión total de la planta de producción, otros activos y canal de distribución de Compañía Cervecería Ambev Ecuador S.A. (Ambev), procederá la venta de un tercero independiente de su planta de Guayaquil, que se constituirá como un nuevo operador en el mercado cervecero ecuatoriano. La figura legal y las condiciones contractuales a utilizarse deberán asegurar la pérdida de control, a perpetuidad por ambas compañías y estructuras productivas.
2. Venta de las marcas Zenda, Dorada, Biela y Maltín, la venta de dichas marcas incluirá los derechos de producción, distribución y comercialización correspondiente y los derechos de receta, fórmulas, procesos de elaboración, control de calidad y procesos de aseguramiento de calidad, derechos de autor, derechos de diseño, nombres de dominio, patentes, derechos de propiedad intelectual e industrial.
3. Licencia para su uso y explotación de la marca Brahma, y para la producción, distribución y comercialización de los productos de dichas marca, la licencia exclusiva, totalmente pre-pagada, el tiempo potencial por el cual de manera directa o mediante su filial ecuatoriana deberá cumplir este condicionamiento, cediendo el control de la marca Brahma es un máximo de 20 años.
4. Uso de la red de Comercialización de Dinadec S.A.; el nuevo operador que surja de la fusión, garantizará el acceso a su red de comercialización y distribución por un periodo no menos de 3 años.
5. Límite en el valor a invertir en publicidad en las marcas PILSENER, CLUB, BUDWEISER, BUD66 Y PONY MALTA, por un período de 3 años a partir de la entrada efectiva del nuevo operador en el mercado, un nivel de gasto de publicidad que no supere el más alto de los siguientes valores alternativos: i) El 8% de los ingresos por venta del nuevo operador resultante de la fusión del año inmediatamente anterior o ii) el valor resultante de los gastos de publicidad de Cervecería Nacional CN S.A. de los 3 años inmediatamente anterior al año que se emita la resolución.
6. Espacio en los refrigeradores para cervezas artesanales y bebidas alcohólicas y no alcohólicas de operadores de la economía popular y so-

lidaria, en sus derechos y obligaciones permitirá a los comerciantes de canal tradicional de comercialización coloquen, en el espacio máximo de una bandeja completa de frío de la Compañía.

7. Suscripción de un acuerdo de competencia "HOLD Separate" mientras se implementan las condiciones 1, 2, 3 y 4, en cual garantice que mientras se implemente las condiciones anteriormente descrita, operarán de manera competitiva, evitando cualquier comportamiento colusorio, estructuras corporativas separadas y diferenciadas, estrategias publicitarias y comerciales independientes y autónomas.
8. Proceso de implementación, por parte de Anheuser-Bush InBev SA/NV ("AB InBev"), de una plataforma de e-commerce para la comercialización de cervezas artesanales.
9. Ponderación de las participación de los trabajadores en el capital social del operador económico resultante de la concentración, plazas de trabajos y estabilidad laboral, se dispone que los trabajadores de las empresas tendrán una participación del al menos el 5% del capital social concentrado, y mantendrá el mismo número de plazas de trabajo, excluyendo cargos gerenciales y de confianza.
10. Acceso al proceso de embotellado, a los diseños de las botellas, sistema de distribución, capacitación y promoción de los productores artesanales de cerveza, a precio de costo en el tiempo ocioso que las plantas tengas dentro del proceso productivo.
11. Exclusividades, queda prohibido a los operadores económicos y sus marcas establecer condiciones de exclusividad en los canales tradicionales y no tradicionales, que afecten a otros competidores y cerveceros artesanales.

En mayo del 2016 la Superintendencia de Control del Poder del Mercado notificó a Anheuser-Bush InBev SA/NV "AB InBev", quien compró la Compañía, que la operación de concentración económica notificada obligatoriamente por AB InBev fue aceptada y en consecuencia se sometieron al cumplimiento de condiciones de orden estructural y contractual y dentro de los plazos establecidos, estas condiciones se encuentran contenidas en un documento de compromiso, instrumento que está aceptado y aprobado por la Superintendencia de Control del Poder del Mercado. En noviembre del 2016, la Superintendencia de Control del Poder de Mercado notificó a la Compañía

incluir dentro de las condiciones previamente acordadas la desinversión de la marca CLUB, dejando sin efecto la resolución expedida por la Comisión de Resolución de Primera Instancia donde constan 11 condiciones a las que se subordinó la Compañía para la operación de concentración económica, resolución que fue apelada por la Compañía en la Corte Provincial de Justicia del Guayas en diciembre del 2016. El 24 de enero de 2017, la Corte Provincial de Justicia del Guayas, ratificó la sentencia expedida por Juez de la Unidad Judicial de lo Civil de Guayaquil, mediante la cual se declaró nula la orden de la Superintendencia de Control de Poder de Mercado que ordenaba a Cervecería Nacional la desinversión de la marca CLUB. A la fecha de la emisión de los estados financieros la Administración de la Compañía se encuentra en el proceso de implementación de dichas condiciones para culminar el proceso.

La Administración de la Compañía considera que cumplirá las condiciones establecidas por la Superintendencia de Control del Poder de Mercado hasta el mes de octubre del 2017, fecha máxima establecida por el organismo de control para el cumplimiento de las mismas.

Adicionalmente, producto de la compra a nivel mundial, se han efectuado ciertas reestructuraciones en los cargos, funciones y posiciones en la Compañía, generando una serie de cambios en aspectos corporativos (imagen, organigrama, entre otros), generando de igual manera la salida de personal con funciones claves, por lo cual durante el año 2016 se realizaron pagos de indemnizaciones y bonificaciones por aproximadamente US\$m.12.1 de los cuales US\$m.11.5 se registraron con cargo a los resultados bajo el rubro Gastos de administración y para el monto restante de US\$m.605 se utilizaron saldos de provisiones ya constituidas en años anteriores para cubrir beneficios, retiro de trabajadores y beneficios sociales. La desvinculación del personal y las operaciones de la Compañía generó también en el 2016 costos adicionales y demás trámites requeridos por aproximadamente US\$m.1.1.

1.3 Déficit de capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2016, el Grupo presenta un déficit consolidado de capital de trabajo contable por US\$m.230.967 (2015: US\$m.212,072) originado fundamentalmente por: i) la deuda mantenida con su entidad relacionada Bavaria S.A. por US\$77,2 millones, en la que incurrió CN para financiar

la adquisición de una empresa realizada en el 2006 a través de un proceso de Oferta Pública de Adquisición (OPA), y ii) deudas adquiridas con instituciones financieras y proveedores del exterior para financiar la adquisición de propiedades, planta y equipo. La Administración está analizando varios mecanismos para liquidar las indicadas deudas y considera que sus operaciones generan flujos de caja necesarios para su liquidación.

1.4 Aprobación de estados financieros:

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido emitidos con autorización de 24 de febrero del 2017 por parte de la Administración de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

1.5 Situación del país

Durante el año 2016, la situación económica del país continúa afectada por los bajos precios de exportación de los barriles de petróleo, la cual es fuente principal de ingresos del país, así como también otros aspectos tales como la devaluación de otras monedas en comparación con el dólar estadounidense, moneda oficial del país.

Con el fin de afrontar estas situaciones, el Gobierno ha diseñado diferentes alternativas, entre las cuales se destacan la priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de beneficios tributarios, contribuciones tributarias solidarias extraordinarias a empresas y personas naturales, incremento temporal de 2% en el Impuesto al valor agregado, emisión de bonos del estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, mantenimiento de restricción de importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios, entre otros.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos que ameriten impactos significativos en los estados financieros y las operaciones de la Compañía.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2016 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros consolidados.

2.1 Bases de preparación de estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de CN y su subsidiaria han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros consolidados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.



2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la Compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

CERVECERIA NACIONAL CN S.A. Y SUBSIDIARIA

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 7	Enmiendas que incorporan revelaciones adicionales que permiten analizar los cambios en sus pasivos derivados de las actividades de financiación.	1 de enero del 2017
NIC 12	Enmienda. Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.	1 de enero del 2017
NIIF 12	Mejora. Aclaración del alcance de los requerimientos de información a revelar en la NIIF 12.	1 de enero del 2017
NIC 28	Mejora. Medición de las participadas al valor razonable: ¿una opción de inversión por inversión o una opción de política coherente?.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmienda. Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Mejora. Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmienda: Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22	Interpretación: Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero del 2019

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF e interpretaciones antes descritas, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3 Consolidación

Subsidiarias

Subsidiarias son todas las entidades (incluyendo entidades de propósito específico) a las que CN controla, lo que se manifiesta como el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. El control es generalmente evidenciado con la tenencia de la mayoría de los derechos a voto. Una entidad de propósito específico es una empresa en la que se ejerce el control sin la necesidad de mantener la mayoría de los derechos a voto.

En el caso de CN, ésta sólo presenta una entidad de propósito específico (Dinadec) sobre la cual ejerce control. Las entidades de propósito específico se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Compañía. Estas dejan de consolidarse desde la fecha en la que el control cesa.

Para la preparación de los estados financieros consolidados de CN y su subsidiaria se han aplicado las normas y procedimientos contenidos en la NIC 27, con base en los cuales, las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas entre CN y su subsidiaria se eliminaron. También se eliminaron los resultados no realizados. Las políticas contables de la subsidiaria han sido modificadas para asegurar uniformidad con las políticas adoptadas por CN.

2.4 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros consolidados se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados

financieros consolidados adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

2.5 Información financiera por segmentos

El ente encargado de tomar las principales decisiones operativas, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos, corresponde al Comité Ejecutivo (MANCOM). La Administración ha identificado los segmentos operativos en función de la forma como el Comité Ejecutivo monitorea el negocio, el que considera el negocio desde una perspectiva por tipo de producto, que como se indica en la Nota 1, lo constituyen: cervezas, bebidas de malta sin alcohol y aguas sin sabor. El segmento de cervezas representa aproximadamente el 93% de los ingresos de CN, y los segmentos de maltas y de aguas representan en su conjunto el 7%. De esta forma el único segmento reportable lo constituye el segmento de cerveza. Debido a lo anterior y al hecho que aproximadamente el 93% de los activos y del margen bruto de CN son atribuibles al segmento de cervezas, la Administración considera que la presentación de los estados financieros, integrando todos los segmentos operacionales, es apropiado reflejo del único segmento reportable (cervezas).

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

2.7 Activos y pasivos financieros

2.7.1. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el Grupo mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. De igual forma, la Compañía sólo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros” cuyas características se explican seguidamente:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales a clientes, entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un

vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(c) Activos financieros disponibles para la venta

Representados en el estado de situación financiera por inversiones en acciones. Son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o no califican para ser designados en alguna de las otras categorías de activos financieros. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Administración tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

(d) Otros pasivos financieros

Representados en el estado consolidado de situación financiera por las obligaciones financieras, cuentas por pagar a compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

2.7.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

El Grupo reconoce un activo o pasivo financiero en el estado consolidado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Grupo valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, el Grupo presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados a Dinadec S.A. por la venta de productos (cerveza, malta, aguas) o por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se registra una provisión para el deterioro de cartera, que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y se recuperan hasta en 7 días.

(ii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por cuentas por cobrar a terceros no operacionales (arrocilleros, emprendedores y subproducto), que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales de 1 a 12 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Otros Ingresos/egresos, neto" cuando se ha establecido el derecho del Grupo a percibir su pago.

(c) Activos financieros (Inversiones en acciones) disponibles para la venta

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio. Cuando un título valor clasificado como disponible para la venta se vende o su valor se deteriora, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio se incluyen en el estado de resultados integrales. Debido a que no existe un mercado activo y el valor razonable no puede ser medido con fiabilidad, la Compañía las mantiene al costo. Ver Nota 9.

(d) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, el Grupo presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Préstamos con instituciones financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado consolidado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos por intereses.

(ii) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días. En caso de que sus plazos de pago pactados sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales bajo el rubro de gastos por intereses.

(iii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por deudas adquiridas en años anteriores que son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

2.7.3 Deterioro de activos financieros

A partir del 2011 Dinadec vende a distribuidores y principalmente a detallistas, tiendas, etc. Posee en la actualidad 29 operadores logísticos, 4 distribuidores y 124.162 mil detallistas.

El Grupo establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que las mismas no serán capaces de cobrar todos los importes que se les adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015 se requirió el registro de provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales por US\$m.6.995 y US\$m.1.541, respectivamente.

2.7.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el Grupo transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Grupo especificadas en el contrato se han liquidado.

2.8 Otras cuentas por cobrar

Representadas principalmente por anticipos a proveedores que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, principalmente a proveedores de propiedades, planta y equipos e inventarios, que es equivalente a su costo amortizado.

2.9 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios de envases no retornables, materias primas, repuestos y accesorios, adquiridos a terceros se valorizan al precio de adquisición y cuando se consumen se incorporan al costo de producción de los productos terminados usando el método promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Se incluyen también camiones y carrocerías registradas a su costo de adquisición.

2.10 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia el Grupo y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento menores y son registrados en resultados cuando son incurridos. El costo también puede incluir transferencias del patrimonio de cualquier ganancia o pérdida en contratos que califican como coberturas de flujos de efectivo de compras de maquinarias y equipos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración del Grupo estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios e instalaciones	10 a 75
Envases y jabs	3 a 5
Maquinarias y equipos	10 a 50
Equipos de frío	7
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos (incluye montacargas)	5 y 10

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado consolidado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 todos los proyectos del Grupo se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han

activado costos de intereses por endeudamiento, excepto por las diferencias en cambio incurridas en los pasivos con proveedores del exterior para la adquisición de maquinarias y equipos. Las diferencias en cambio se activan hasta el momento en que los activos están listos para su utilización.

2.11 Plusvalía mercantil

La plusvalía mercantil representa el exceso entre el costo de una adquisición respecto del valor razonable de la participación de Cervecería Nacional CN S.A. en los activos netos identificables de una subsidiaria a la fecha de adquisición. La plusvalía mercantil de una subsidiaria adquirida en el 2006 y la cual fue absorbida, mediante un proceso de fusión en el 2007, se presenta en el estado de situación financiera como Plusvalía mercantil, neta de amortización acumulada hasta el 1 de enero del 2009, fecha en la que CN adoptó NIIF.

Los castigos a la plusvalía mercantil no se revierten. Las ganancias y pérdidas en la venta de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía mercantil relacionada con la entidad vendida.

Hasta el año 2013, la Cervecería Nacional CN S.A. amortizaba la Plusvalía mercantil, para la determinación del Impuesto diferido. Ver Nota 10.

2.12 Activos intangibles -Proyectos informáticos

Los gastos asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización ;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;

- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios son reconocidos como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

2.13 Deterioro de activos no financieros (plusvalía mercantil, proyectos informáticos y propiedades planta y equipos)

Los activos que tienen vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, tales como las plusvalías mercantiles, se someten a pruebas anuales de deterioro en su valor. Los activos sujetos a depreciación y amortización, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros distintos de la plusvalía mercantil que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, el Grupo registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros. En el caso de la plusvalía mercantil porque su valor recuperable excede el valor en libros de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece y en el caso de otros activos (proyectos informáticos y propiedades, planta y equipos) debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.14 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(i) **Impuesto a la renta corriente:** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(ii) **Impuesto a la renta diferido:** El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;

(ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

(iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.15 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios de corto plazo:

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

i) La participación de los trabajadores en las utilidades:

Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

ii) **Vacaciones:** Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

iii) **Décimo tercer y décimo cuarto sueldos:** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal, Desahucio y Fondo Ejecutivos):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: El Grupo tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.28% (2015: 6.31%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno de Estados Unidos de América, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para el Grupo.

2.16 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales se constituyen provisiones con cargo a resultados corresponden principalmente a provisiones para cubrir contingencias tributarias por los que pudiese verse afectado el Grupo cuando se resuelvan definitivamente los procesos por los que atraviesa en la actualidad. Ver Nota 18.

2.17 Depósito de garantías de envases y cajas

Incluido en el rubro de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, representa la obligación por los depósitos que el Grupo recibe de sus clientes (los distribuidores y detallistas-tiendas) en garantía por los envases y jabs que se les entrega para la comercialización de las bebidas.

Al cierre de cada año el Grupo estima el número de envases y jabs en circulación que espera sean devueltos por los distribuidores y detallistas al Grupo, para lo cual se basa en estudios de mercado realizados por parte de terceros, porcentajes de roturas de envases y jabs (por tipo de envase), entre otros aspectos. Las diferencias que surgen de las estimaciones y las cifras registradas al cierre son ajustadas por el Grupo contra los resultados del año. Este pasivo no es descontado ya que es considerado pagadero a la vista y no posee cláusulas de reajuste.

2.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus productos en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de ICE e IVA, rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Grupo puedan ser medidos con

fiable y cuando el Grupo hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia transfieren, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

El Grupo genera sus ingresos principalmente por la venta de cervezas, bebidas de malta sin alcohol y aguas, productos que son vendidos por Dinadec, que los comercializa a través de sus distribuidores, operadores logísticos (OPL) y transportistas, a partir del 2011 directamente a tiendas y detallistas (que en la actualidad son de aproximadamente 124.162) en todo el territorio ecuatoriano.

2.19 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de las compañías del grupo se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros consolidados en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas del Grupo.

2.20 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

2.21 Cambio en políticas contables

En el año 2016 el Grupo adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post – empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio), en la cual se establece que para efectos comparativos se reestructuren los estados financieros al 1 de enero del 2015 como se detallan a continuación:

	Provisiones por beneficios post - empleo			Patrimonio
	Jubilación patronal	Desahucio	TOTAL	Resultados acumulados
Saldo registrado previamente al 1 de enero del 2015	2.076	1.147	3.223	145.192
Efecto de adopción de enmienda a la NIC 19	1.638	381	2.019	(2.019)
Saldo reestructurado al 1 de enero del 2015 (Nota 18)	3.714	1.528	5.242	143.173

Las tasas de descuento anuales utilizadas en la determinación de las provisiones por beneficios post - empleo antes de la modificación a la NIC 19 para los años 2015 y 2014 fueron 6.31% y 6.54%, respectivamente, las cuales correspondían a la tasa promedio de los bonos del gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador, sin embargo; de acuerdo a la enmienda, se establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se utilizará la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda, siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, la tasa de bonos de alta calidad, corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficiarios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento y que para el 2015 y 2014 correspondían al 4.36% y 4.15%, respectivamente.

El efecto de este asunto sobre los resultados del 2015 fue de aproximadamente US\$138 que fue registrado contra años anteriores, pues su monto no es significativo considerando los estados financieros en su conjunto.



3. Administración de Riesgos Financieros

3.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Grupo se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Grupo.

La División de tesorería tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Tesorería del Grupo identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas del Grupo. El Directorio proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y para la inversión de los excedentes de liquidez.



(a) Riesgos de mercado:

(i) **Riesgo de cambio:** Debido a sus operaciones del Grupo, está expuesto al riesgo de cambio resultante de la exposición de varias monedas, principalmente respecto al Euro. El riesgo de cambio surge de futuras transacciones comerciales asociadas principalmente a la adquisición de propiedades, planta y equipos.

La Administración ha establecido una política que requiere que el Grupo administre el riesgo de tipo de cambio respecto de su moneda funcional. Para administrar su riesgo de cambio que surge de transacciones comerciales futuras, el Grupo usa, en ciertos casos, contratos a futuro (“forward”). El riesgo de cambio surge cuando transacciones comerciales futuras se denominan en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Como política de administración de riesgos, la Compañía cubre entre el 80% y 85% de sus flujos de efectivo anticipados de los próximos 3 meses, entre el 60% y 80% para los flujos proyectados entre 4 y 6 meses, entre el 40% y 65% de sus flujos futuros estimados para los próximos 7 a 9 meses, entre el 20% y 50% para los flujos estimados en los próximos 10 a 12 meses, entre el 0% y 35% para los flujos estimados en los próximos 13 a 15 meses y el 20% máximo para los flujos estimados en los próximos 18 meses. Con esta política de cobertura se mitigan de forma razonable los riesgos asociados a la adquisición principalmente de bienes de capital y materias primas en monedas diferentes a la moneda local. Todas estas transacciones se califican como transacciones proyectadas “altamente probables” para efectos del tratamiento contable de cobertura. La política exige el cumplimiento de cobertura si el riesgo total es mayor a \$5m.

Durante los años 2016 y 2015 el Grupo suscribió contratos “forward” con instituciones financieras locales por un monto de €0.8 millones y €51.9 millones, respectivamente, los cuales permitieron cubrir de manera adecuada la volatilidad de la moneda funcional. Estas transacciones fueron contratadas para cubrir pasivos en euros con proveedores de bienes de propiedades, planta y equipos. Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía no mantiene operaciones “forwards” abiertas.

(ii) Riesgo de precio:

Riesgo de precio de materias primas: La principal exposición a la variación de precios de materias primas se encuentra relacionada con el abastecimiento de cebada, malta, lúpulos y botellas para la producción de cervezas y bebidas de malta sin alcohol.

Cebada, malta y lúpulos: El Grupo en el Ecuador se abastece de cebada, malta y lúpulos provenientes de productores del mercado internacional, suscribiendo con los productores compromisos de abastecimiento a largo plazo en los cuales el precio se fija anualmente en función de la evolución y proyección de los precios del mercado internacional. El nivel de riesgo asociado al precio se mitiga de forma razonable. Durante el 2016, el Grupo compró 25.599 (2015: 34.436) toneladas de cebada y 15.728 (2015: 18.238) toneladas de malta.

Botellas: El Grupo en Ecuador se abastece de botellas en el mercado local previa negociación global con el más importante proveedor mundial de este tipo de materiales, los precios son fijados de acuerdo al comportamiento del precio mundial del vidrio y las cantidades requeridas para abastecer la operación. Los precios negociados se revisan de forma semestral, mitigando así cualquier variación que pueda afectar el negocio.

(iii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo:

El riesgo de tasa de interés para el Grupo surge de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a el Grupo al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a el Grupo al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. Durante el 2016 y 2015 el endeudamiento del Grupo que devenga tasas de interés variables culminó en US\$44, millones y US\$153 millones, respectivamente y de los cuales US\$16 millones y US\$8 millones corresponden a endeudamiento a largo plazo.

El Grupo analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, el Grupo calcula

el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés. Debido a la baja volatilidad de las tasas activas referenciales de interés en el mercado ecuatoriano no se realiza análisis de sensibilidad al respecto (2016 y 2015: Tasa activa referencial aproximada: 8.48% y 9.2 respectivamente).

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes distribuidores y detallistas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones del Grupo. Las ventas del Grupo se realizan a través de distribuidores y detallistas a quien se concede créditos con un plazo máximo de siete días y que, históricamente, no presentan incumplimientos.

No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad Financiera	Calificación (1)	
	2016	2015
Banco de Guayaquil S.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
CitiBank	AAA	AAA
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Austro S.A.	AA-	AA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

(1) Datos disponibles al 30 de junio del 2016.

(c) Riesgo de liquidez:

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, el Grupo se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

Los excedentes de efectivo mantenido por el Grupo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros del Grupo a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

Al 31 de diciembre de 2016	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Préstamos con instituciones financieras.	27.457	16.153	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	78.964	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	141.464	-	-

Al 31 de diciembre de 2015	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Préstamos con instituciones financieras.	45.755	8.007	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	69.289	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas.	112.300	-	-

3.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interna que maneja el Grupo se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.

Adicionalmente, consistente con la industria, El Grupo monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 fueron los siguientes:

	2016	2015
Total préstamos con entidades financieras	43.610	53.762
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	78.964	69.289
Cuentas por pagar a relacionadas	141.464	112.300
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(59.254)	(41.875)
Deuda neta	204.784	193.476
Total patrimonio	207.646	241.891
Capital total	412.430	435.367
Ratio de apalancamiento	50%	44%

4. Estimaciones y criterios contables significativos

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros consolidados y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Grupo se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Grupo y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Estimaciones para determinar el monto de depósitos en garantía de envases y cajas: Que los clientes del Grupo podrían pedir su devolución en el futuro. (Ver Nota 2.17).

(b) Estimaciones sobre el deterioro de la plusvalía mercantil: El Grupo anualmente evalúa si la plusvalía mercantil ha sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en el Nota 2.11. Los montos recuperables de las unidades generadoras de efectivo han sido determinados sobre la base de cálculos de sus valores de uso.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. (Nota 2.15).

(d) Propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles y valor residual se evalúan al cierre de cada año (Nota 2.10).

(e) Provisiones para cubrir contingencias tributarias: Se reconocen provisiones para cubrir situaciones observadas en las revisiones realizadas por parte de las autoridades tributarias. Estas provisiones se basan en las probabilidades de ocurrencia de que los resultados finales de los procesos resulten o no favorables para el Grupo. Se consideran también las opiniones de sus asesores tributarios que están a cargo de los procesos. Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios.

(f) Impuesto a la renta diferido: El Grupo ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos (fundamentalmente efectos de la adopción de las NIIF) se revertirán en el futuro. En el año 2012 la Administración del Grupo, basada en el criterio de sus asesores tributarios, consideró que las disposiciones tributarias vigentes a esa fecha permitían la deducción de la depreciación de los reavalúos que CN realizó de sus propiedades, maquinarias y equipos, por adopción de NIIF, y por tanto procedió al cierre del 2012 a revertir el pasivo por impuestos diferidos que se registraba hasta el año 2011 por este concepto. A finales del año 2014, la normativa nuevamente cambió y la Administración, basada en el criterio de sus asesores tributarios, considera que la depreciación de los reavalúos no será deducible a partir del 2015, y por lo tanto, al cierre del 2014 procedió a registrar otra vez el pasivo por impuestos diferidos correspondiente por US\$m 8.539. Al 31 de diciembre del 2016 el activo por Impuesto diferido es de US\$m.575. Al 31 de diciembre del 2015 el pasivo por Impuesto diferido es de US\$m 2.447. Ver Nota 14.

5. Instrumentos Financieros

5.1. Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2016		2015	
	Corriente US\$m.	No Corriente US\$m.	Corriente US\$m.	No Corriente US\$m.
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	59.254	-	41.875	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.	39.466	-	40.060	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.	93	-	34	-
Inversiones disponibles para la venta				
Acciones	-	198	-	198
Total activos financieros	98.813	198	81.969	198
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Préstamos con entidades financieras	27.457	16.153	45.755	8.007
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	78.964	-	69.289	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	141.464	-	112.300	-
Total pasivos financieros	247.885	16.153	227.344	8.007

El valor en libros de cuentas por cobrar corrientes, efectivo y equivalente de efectivo, y otros activos y pasivos financieros se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación

a los préstamos con entidades financieras, éstos se presentan a su costo amortizado que es equivalente a su valor razonable, pues devengan tasas de interés de mercado.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Composición:

	2016	2015
Efectivo en caja	1	1
Bancos (3)	38.283	20.984
	38.284	20.985
Inversiones temporales (1)	20.970	20.890
	59.254 (2)	41.875 (2)

(1) Las inversiones temporales son mantenidas en las siguientes instituciones financieras:

Entidad Financiera	2016	2015
Banco de Guayaquil S.A.	-	6.215
Banco del Pacífico S.A. (4)	8.217	5.675
Banco Bolivariano C.A.	-	3.000
Banco Pichincha C.A.	12.750	5.000
Banco del Austro S.A.	-	1.000
Banco Produbanco C.A.	3	-
	20.970	20.890

Corresponden a operaciones de reporto y certificados de depósito a plazo que generan un interés anual que oscila entre el 2% y 3% (2015: 2.50% y 3.70%).

(2) Incluyen aproximadamente US\$m.67 (2015: US\$m.161) y US\$m.19.653 (2015: US\$m. 20,729) de efectivo en bancos e inversiones temporales respectivamente, los cuales han sido incorporados a un fideicomiso mercantil de administración de pagos, cuyo objeto es la administración y

canalización de pagos a ciertos proveedores. Este fideicomiso a su vez mantiene estos montos invertidos a corto plazo. (Ver Nota 26).

(3) Incluyen US\$m.28.582 en la cuenta especial de Fiducia en el Banco de Guayaquil de libre disponibilidad, la cual genera un interés anual de 0.7%.

(4) Corresponde overnights mantenidos en el Banco Pacífico S.A. realizadas con vencimiento al día hábil siguiente.

7. Cuentas por Cobrar Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Composición:

	2016	2015
Cartera líquido (1)	31.878	27.877
Cartera envases (1)	7.321	8.724
Cartera por venta de subproductos y otros bienes	3.086	4.436
Otros menores	2.364	564
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(5.183)	(1.541)
	<u>39.466</u>	<u>40.060</u>

(1) Se recuperan hasta en 7 días.

El movimiento de la provisión de deterioro fue el siguiente:

	2016	2015
Saldos al inicio del año	(1.541)	(1.855)
Provisiones del año	(5.058)	(78)
Utilizaciones / castigos	1.416	392
Saldos al 31 de diciembre	<u>(5.183)</u>	<u>(1.541)</u>

8. Inventarios

Composición:

	2016	2015
Materias primas	5.971	9.761
Productos terminados	6.156	6.856
Repuestos y accesorios	3.301	7.033
Productos en proceso	3.950	4.825
Envases (1)	2.788	3.551
Camiones y carrocerías (2)	35	35
Importaciones en tránsito	244	114
	<u>22.445</u>	<u>32.175</u>

(1) Corresponde a envases no retornables (botellas), los envases retornables de botellas y cajas se registran en el rubro propiedades, planta y equipos.

(2) Corresponde a camiones y carrocerías, los cuales serán vendidos a los distribuidores. En el 2016 no se realizaron ventas. En el 2015 se realizaron ventas por aproximadamente US\$m.142. La compra de estos activos por parte de los distribuidores es financiado por los bancos, en los cuales Dinadec aparece como garante solidario. Al 31 de diciembre del 2016, Dinadec, garantiza deudas por aproximadamente US\$m.2.275.

9. Inversiones Disponibles para la Venta y otras Inversiones en Acciones

Composición:

Entidad	Porcentaje de participación		Valor en libros	
	2016	2015	2016	2015
Electroquil S.A.	<u>1,93</u>	<u>1,93</u>	<u>198</u>	<u>198</u>

10. Plusvalía Mercantil

Composición:

	Plusvalía mercantil Cervecería Andina
Saldo al 31 de diciembre del 2016 y 2015 (1)	<u>107.905</u>

(1) Corresponde al exceso del costo de adquisición sobre el valor de los activos netos de Cervecería Andina S.A. (compañía fusionada con CN en el año 2007) establecido al momento de la compra y otros gastos relacionados con la Oferta Pública de Adquisiciones (OPA) efectuada en el año 2006 para la compra de esta empresa.

El origen de la plusvalía mercantil se originó principalmente por el mercado de la región Sierra y Oriente que esta empresa poseía al momento de la compra. La referida plusvalía ha sido evaluada por deterioro al cierre del año 2015, determinándose que el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que es asignada la plusvalía mercantil excede su valor en libros. Para efectos de la evaluación de deterioro de la plusvalía mercantil, ésta ha sido asignada a la UGE correspondiente a la planta de "Cumbayá". Las principales premisas, basadas en los presupuestos de los próximos 5 años, utilizadas para determinar el valor recuperable de la UGE son:

	2016	2015
Tasa de crecimiento	5,00%	5,00%
Tasa de descuento	12,70%	12,29%

La Administración determinó la rentabilidad presupuestada sobre la base del desempeño pasado y en sus expectativas de desarrollo del mercado. La tasa de crecimiento es consistente con las previsiones de crecimiento del sector y de la economía nacional. La tasa de descuento utilizada corresponde a una tasa antes de impuestos que refleja los riesgos específicos de la UGE.

11. Intangibles - Proyectos Informáticos

Composición:

	2016	2015
Costo (1)	42.377	28.776
Amortización acumulada	(15.892)	(10.859)
	<u>26.485</u>	<u>17.917</u>

Movimientos:

	2016	2015
Saldo al 1 de enero	17.917	17.674
Adiciones, netas	13.601	3.685
Amortización del año	(5.033)	(3.442)
	<u>26.485</u>	<u>17.917</u>

(1) Corresponden exclusivamente a los costos de adquisición del software licenciado por su empresa relacionada SABMiller Latin America Inc. a través del acuerdo denominado: "Global Integrated Support Platform Agreement" suscrito en mayo del 2009, que corresponden al denominado proyecto "transformación", el cual consiste principalmente en el rediseño e integración de los procesos de negocio del grupo SABMiller, estandarizando procesos y sistemas que permitan la generación de datos consistentes y comparables que faciliten la toma de decisiones y soporten la continuidad del crecimiento del grupo brindando la flexibilidad requerida para soportar el futuro desarrollo corporativo. Este proyecto entró parcialmente en marcha en noviembre del 2011. Estos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 8 años. Los costos asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurre en los mismos.

12. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a continuación:

Descripción	Terrenos	Edificios (2)	Maquinarias y Equipos	Muebles y Enseres	Equipos de Frio	Equipos de Computación	Vehículos	Envases y Jabas	Trabajos en curso	TOTAL
Al 1 de enero del 2015										
Costo histórico	12.944	54.610	232.267	8.292	36.074	5.817	13.766	81.338	24.212	469.320
Depreciación acumulada	-	(8.466)	(53.204)	(4.057)	(18.066)	(5.111)	(6.728)	(35.746)	-	(131.378)
Valor en libros	12.944	46.144	179.063	4.235	18.008	706	7.038	45.592	24.212	337.942
Movimiento 2015										
Adiciones	-	-	-	-	1	-	-	16.030	30.862	46.893
Transferencias	2.180	317	13.808	464	1.398	33	560	(133)	(24.560)	(5.933)
Ventas costo	-	-	-	-	-	-	(150)	(3.736)	-	(3.886)
Bajas costo	-	-	(518)	(2)	-	-	-	(9.536)	-	(10.056)
Depreciación de bajas y ventas	-	-	226	2	-	-	71	11.827	-	12.126
Depreciación	-	(1.673)	(11.841)	(1.372)	(3.265)	(231)	(2.189)	(13.788)	-	(34.359)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2015	15.124	44.788	180.738	3.327	16.142	508	5.330	46.256	30.514	342.727
Al 31 de diciembre del 2015										
Costo histórico	15.124	54.927	245.557	8.754	37.473	5.850	14.176	83.963	30.514	496.338
Depreciación acumulada	-	(10.139)	(64.819)	(5.427)	(21.331)	(5.342)	(8.846)	(37.707)	-	(153.611)
Valor en libros	15.124	44.788	180.738	3.327	16.142	508	5.330	46.256	30.514	342.727
Movimiento 2016										
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	40.006	40.006
Transferencias	-	4.189	16.401	6.026	5.654	999	2.762	4.022	(54.550)	(14.497)
Ventas costo	-	-	-	(53)	(11.216)	-	-	-	-	(11.269)
Bajas costo	-	-	(1.099)	(124)	-	(443)	(296)	(9.671)	-	(11.633)
Depreciación de bajas y ventas	-	-	383	215	7.950	(326)	257	7.924	-	16.403
Depreciación	-	(1.518)	(12.309)	(1.838)	(3.487)	113	(2.305)	(14.183)	-	(35.527)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2016	15.124	47.459	184.114	7.553	15.043	851	5.748	34.348	15.970	326.210
Al 31 de diciembre del 2016										
Costo histórico	15.124	59.116	260.859	14.603	31.911	6.406	16.642	78.314	15.970	498.945
Depreciación acumulada	-	(11.657)	(76.745)	(7.050)	(16.868)	(5.555)	(10.894)	(43.966)	-	(172.735)
Valor en libros	15.124	47.459	184.114	7.553	15.043	851	5.748	34.348	15.970	326.210

(1) Incluye envases y jabs entregadas a distribuidores y detallistas en calidad de préstamo, sobre los cuales se han recibido depósitos en garantía. (Véase Notas 15).

(2) Durante el 2015 incluye aproximadamente US\$16 millones y US\$4 millones de inversiones realizadas para mejoras en las plantas de Pascuales (línea de embotellado, bodegas, hand helds y reingenierías) y Cumbaya (mejoras y optimización en sistemas).

13. Préstamos con Entidades Financieras

Composición:

Institución	Interés Actual		2016	2015
	2016 %	2015 %		
A corto plazo				
Intereses por pagar			470	307
Banco Pacifico S.A.	8.48 - 8.56	-	4.485	-
Produbanco		8.25	-	2.740
Banco Citibank		7.50	-	1.250
Banco Pichincha C.A.		8.24 - 8.77	-	7.679
Banco Bolivariano C.A.		7.20 - 8.27	-	1.250
Banco Internacional S.A.	9	-	1.334	-
Banco del Austro S.A.		8.20	-	3.061
			6.289	16.287
A largo plazo				
Banco Pichincha C.A.	8.33	-	6.445	-
Banco de Guayaquil S.A.	7.52 - 9.02	7.52 - 8.54	23.224	14.377
Banco del Pacifico S.A.	8.25	7.98 - 8.50	7.652	15.100
Banco Bolivariano C.A.		-	-	4.166
Banco Internacional S.A.		9	-	3.832
			37.321	37.475
Menos - Porción corriente			(21.168)	(29.468)
			16.153 (1)	8.007 (1)

(1) Préstamos con vencimiento final hasta el año 2019, concedidos sobre firmas, los cuales no presentan garantías, y fueron destinados para inversiones en activos productivos.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

Años	2016	2015
2016	-	29.468
2017	21.168	8.007
2018	13.336	-
2019	2.817	-
	37.321	37.475

14. Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas Por Pagar

Composición:

Años	2016	2015
Proveedores locales	36.407	34.417
Proveedores del exterior	10.824	10.297
Depósitos en garantía (1)	13.815	14.652
Provisiones (2)	16.937	8.260
Otras	981	1.663
	78.964	69.289

(1) Ver Nota 2.17.

(2) Corresponde a bienes y servicios recibidos al cierre del periodo sobre los cuales no se han recibido aún las facturas correspondientes.

15. Saldos y Transacciones con Entidades y Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con entidades y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en CN y su subsidiaria:

a) Transacciones mantenidas durante los años:

Sociedad	Relación	Transacción	2016	2015
Ingresos				
Backus	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Reembolso de gastos	-	32
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Reembolso de gastos	-	142
SABMiller Latin America Inc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Reembolso de gastos	-	9
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	29	-
Cervecería Unión S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	10	-
SABMiller Plc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Reembolso de Gastos	2	-
			<u>41</u>	<u>183</u>
Compras de Inventario				
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza y malta	-	531
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materia prima	11	95
SABMiller Procurement	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materia prima	4.152	2.064
Miller Brewing International	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza y lúpulos	60	58
Cervecería Argentina S.A. Isenbeck	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza	-	399
Backus	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias primas	-	73
Ambev Colombia S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza	428	-
Cervecería del Valle S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza	513	-
Industrias Gráficas Latinoamericanas S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de Materiales de etiquetas	615	-
Cervecería Nacional de Panamá	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de cerveza	1	-
			<u>5.780</u>	<u>3.220</u>



Sociedad	Relación	Transacción	2016	2015
Gastos de Administración				
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Regalías	1.038	1.393
Miller Brewing International	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Regalías	110	251
Backus	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	58	40
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	-	10
SABMiller PLC (1)	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	9	2
SABMiller Procurement GmbH	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	2.344	4.546
Cervecería Nacional de Panamá	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	1	-
C.A.S.A. Isenbeck	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	3	-
Miller Brewing Internacional	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	12	-
SABMiller Latin America Inc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	488	47
SABMiller Latin America Inc. (2)	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios administrativos	30.518	31.333
			<u>34.581</u>	<u>37.622</u>

Saldos al 31 de diciembre:

Sociedad	Relación	Transacción	2016	2015
Cuentas por Cobrar				
Backus	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	13	31
SABMiller Procurement GmbH	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de productos	55	-
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	10	-
Cervecería Nacional Panamá	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	3	-
Cervecería Unión S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Venta de materia prima	9	-
SABMiller Plc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Otros	2	-
SABMiller Plc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	1	3
			<u>93</u>	<u>34</u>
Cuentas por Pagar				
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias primas	-	41
Bavaria S.A. (3)	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Saldo de préstamos recibidos	77.205	77.205
SABMiller Latin America Inc. (2)	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios administrativos	-	936
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Regalías	165	247
Bavaria S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	-	1.097
Miller Brewing International, INC	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de productos	3	52
Miller Brewing International, INC	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias primas	-	13
SABMiller Procurement GmbH	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios administrativos	-	1.994
SABMiller Procurement GmbH	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias primas	-	344
SABMiller Procurement GmbH	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	1.622	-
Ambev Colombia S.A.	Entidad del Grupo Ambev	Compra de cerveza	148	-
SABMiller Plc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	2	-
Industrias Gráficas Latinoamericanas S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de materias empaques	307	-
Cervecería del Valle S.A.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Compra de producto terminado	12	-
SABMiller Latin America Inc.	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Servicios	788	-
Otras menores	Entidad del Grupo SABMiller plc.	Otros	11	3
			<u>80.263</u>	<u>81.932</u>
Cuentas por Pagar Accionistas				
SABMiller Southern Investments	Accionistas de CN	Dividendos	15.000	29.370
Otros	Accionistas de CN	Dividendos	46.201	998
			<u>141.464</u>	<u>112.300</u>

(1) Corresponde a gastos de servicios administrativos menores con C.N.

(2) **SABMiller Latin America Inc.:** corresponde a gastos por servicios de asesoría y consultoría de acuerdo con los términos estipulados en el contrato suscrito entre las partes, el cual entró en vigencia desde julio del 2013. (Ver Nota 26).

(3) **Bavaria:** Corresponde al saldo por pagar originalmente a favor de LADCO hasta el cierre del 2008, luego de lo cual esta deuda por US\$92.7 millones fue traspasada a favor de Bavaria. Estos recursos fueron utilizados por CN en el 2006 para la adquisición, a través de oferta pública, de las acciones de Cervecería Andina. (Ver Nota 9). Esta deuda no genera intereses y es exigible por parte del acreedor en el corto plazo. En la actualidad la Administración se encuentra analizando varias alternativas para la cancelación de la deuda y ha realizado abonos por US\$15.5 millones; entre tanto desde el 2011 CN incorporó a un fideicomiso la titularidad de los derechos de uso de sus marcas para garantizar el pago de la indicada deuda y por otro lado firmó con el fideicomiso un contrato para el uso de las marcas. Ver Nota 26.

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas y accionistas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero se estiman cancelar y/o cobrar en el corto plazo.

b) Remuneraciones personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son los Directores y el Comité Ejecutivo (MANCOM). En la actualidad este Comité Ejecutivo es integrado por el Presidente Ejecutivo y 8 Vicepresidentes. El Directorio está confirmado por: 5 miembros para CN y 3 para Dinadec, nombrados por la Junta General de Accionistas.

Los costos por remuneraciones de los miembros del Comité Ejecutivo (MANCOM) y Directorio se detallan a continuación:

	2016	2015
Salarios, honorarios y beneficios sociales de corto plazo	1.805	1.884
Bonos	8.204 (1)	1.363
Indemnizaciones por terminación laboral	1.598	-
Beneficios sociales a largo plazo (provisiones)	821	605

(1) Incluye, bonos LTI, STI, retención, movilización, fondos de retiro e Impuesto a la renta asumido por el empleador.

16. Impuesto a la Renta Corriente

Composición:

	2016	2015
Impuesto a la renta por pagar	34.971	42.171
Impuesto a los consumos especiales (ICE)	26.006	16.975
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.307	1.618
Impuesto al valor agregado (IVA)	9.103	7.183
Retenciones en la fuente de IVA	2.442	900
	<u>74.829</u>	<u>68.847</u>

17. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

(a) Situación fiscal:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias por el año 2014. Los años 2015 al 2016 están sujetos a una posible fiscalización.

Durante el año 2015, la Compañía se acogió a la amnistía tributaria declarada por el Servicio de Rentas Internas, cancelando un total de US\$56.5 millones de dólares relacionado a glosas tributarias por varios conceptos (Impuesto a la Renta por US\$27.6 millones,

Impuesto a los Consumos Especiales por US\$25.1 millones, Impuesto al Valor Agregado por US\$3.7 millones y otros por US\$0.1 millones). Esta decisión fue considerada principalmente para mitigar los mayores riesgos tributarios que mantenía la Compañía durante varios años, además de generar un ahorro tributario relacionado a los intereses y multas que generaban tales glosas por aproximadamente US\$69 millones aproximadamente. La Compañía mantenía una provisión al 31 de diciembre del 2014 relacionada a estas contingencias por US\$15.6 millones, de la cual se utilizaron US\$12.3 millones para cubrir estos pagos, y la diferencia fue ajustada contra los resultados del ejercicio por US\$44.2 millones, de los cuales US\$15.6 millones correspondieron a glosas por Impuesto a la Renta, presentadas dentro en el rubro de Impuesto a la Renta en el Estado de Resultados Integrales y la diferencia (US\$29 millones) se presentan en Otros ingresos/egresos, neto en el Estado de Resultados Integrales.

A la fecha de emisión de estos estados financieros no existen glosas pendientes de liquidación por parte de la Compañía.

(b) Impuesto a la renta:

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	2016	2015
Impuesto a la renta corriente:	48.025 (1)	72.557
Impuesto a la renta diferido: Generación de impuesto por diferencias temporales	(3.011)	(5.254)
	<u>45.014</u>	<u>67.303</u>

(1) Corresponde al impuesto a la renta causado del año 2016 por US\$m.46.493 y a las provisiones de impuesto a la renta relacionadas a contingencias tributarias por US\$m.1.542.

(c) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente:

A continuación se detalla la determinación del impuesto a la renta corriente sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015 (cifras según estados financieros individuales por empresa):

	2016	2015
Utilidad del año antes de participación laboral e impuesto a la renta	197.699	261.069
Menos - Participación a los trabajadores	(29.655)	(39.190)
	168.044	221.879
Menos - Ingresos exentos y otras deducciones (2)	(4.130)	(1.482)
Más - Gastos no deducibles (1)	47.418	38.307
	13.633	(2.365)
Base tributaria	211.332	258.704
Tasa impositiva	22%	22%
Impuesto a la renta	<u>46.493</u>	<u>56.915</u>

(1) Corresponde principalmente al pago de contribuciones solidarias (3% de la base imponible de impuesto a la renta del 2015) por US\$m.6.282, a provisiones por constituidas por bono a empleados a pagar durante el año 2017 por US\$m.4.778, provisiones por indemnizaciones laborales por US\$m.3.991, provisiones por baja de repuestos por US\$m.2.337 y baja de cuentas malas de cuentas por cobrar no comerciales US\$m.1.614. Adicionalmente incluye el impuesto redimible sobre botellas plásticas no retornables por US\$m.1.595 y las depreciaciones por activos revalorizados por US\$m.2.193.

(2) Corresponde básicamente a las deducciones especiales derivadas del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones por US\$m.1.530 y a ingresos exentos relacionados a dividendos recibidos e ingresos por indemnizaciones por los daños ocasionados por el terremoto de Abril del 2016 por US\$m.2.040.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2016	2015
Impuesto a la renta causado	46.493	56.915
(-) Crédito tributario por retenciones en la fuente (1)	(8.527)	(12.457)
(-) Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(808)	(2.396)
(-) Anticipo del Impuesto a la renta 2016	(2.187)	-
(+) Otros pasivos tributarios	-	109
Saldo por pagar	<u>34.971</u>	<u>42.171</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

(d) Impuesto a la Renta Diferido

El análisis de impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

	2016	2015
Impuestos diferidos activos:		
Impuesto diferido activo que se recuperará después de 12 meses	(575)	-
Impuestos diferidos pasivos:		
Impuesto diferido pasivo que se recuperará después de 12 meses	-	2.436
Saldo por pagar	<u>(575)</u>	<u>2.436</u>

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	US\$m.
Al 1 de enero de 2015	7.690
Cargo a resultados por impuestos diferidos (1)	(5.254)
Al 31 de diciembre del 2015	2.436
Crédito a resultados por impuestos diferidos (2)	(3.011)
Al 31 de diciembre del 2016	<u>575</u>

(1) Mediante Decreto Ejecutivo No. 1180 publicado en el Registro Oficial No. 727 de junio 19 de 2014; se deroga la limitación de la depreciación de los revalúos de activos fijos y se considera que los activos por impuestos diferidos originados en las provisiones de jubilación patronal y desahucio, no serán deducibles en ejercicios futuros. La Administración consideró que no se producirán beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales relacionadas con la amortización de Plusvalía mercantil y por Jubilación Patronal y Desahucio, por tal motivo decidió reversarlos contra los resultados integrales del año.



El movimiento del impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Intangibles- Amortización de Software	Por provisiones constituidas	Por reavalúos y vidas útiles de propiedades planta y equipos	Activos medioambientales	Amortización tributaria de plusvalía mercantil	TOTAL
Impuestos diferidos pasivos:						
Al 1 de enero de 2015	-	(300)	7.942	(6.607)	6.655	7.690
(Crédito) / débito a resultados por impuestos diferidos	-	300	300	801	(6.655)	(5.254)
Al 31 de diciembre del 2015	-	-	8.242	(5.806)	-	2.436
(Crédito) / débito a resultados por impuestos diferidos	-	(2.397)	(950)	336	-	(3.011)
Al 31 de diciembre del 2016		<u>(2.397)</u>	<u>7.282</u>	<u>(5.470)</u>	<u>-</u>	<u>(575)</u>

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	Tasa vigente		Por los años	
	2016	2015	2016	2015
Utilidad del año antes de impuestos (sin consolidar)			168.044	221.879
Impuesto	<u>22%</u>	<u>22%</u>	<u>36.970</u>	<u>48.813</u>
Efecto fiscal de los ingresos exentos / gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal				
Menos - Ingresos exentos y otras deducciones			(909)	(326)
Más - Gastos no deducibles			10.432	8.428
Gasto por Impuesto			<u>46.493</u>	<u>56.915</u>
Tasa Efectiva de Impuesto			<u>28%</u>	<u>26%</u>

(e) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas, Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el segundo suplemento del RO. 511 del viernes 29 de mayo del 2015 solicitó se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía no cuenta aún con el mencionado estudio que le permita determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía al 31 de diciembre del 2016, sin embargo considera que debido a que las transacciones del 2016 son similares a las del año 2015 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, no prevé impactos de este asunto en los estados financieros adjuntos.

(f) Impuesto a los consumos especiales - ICE

A partir de diciembre del 2011, la base imponible para el cálculo del ICE corresponde a los litros de alcohol puro que contiene cada bebida comercializada.

Para el 2016 y 2015 la tarifa específica por litro de alcohol puro fue de US\$7,24 y US\$7,10 respectivamente.

(g) Impuesto al Valor Agregado - IVA:

Este impuesto se grava al valor de la transferencia de los productos fabricados y comercializados por la Compañía en todas sus etapas de comercialización a la tarifa del 14% y es calculado en base a los precios de venta (valor total de la factura a su cliente final), que incluye ICE.

(h) Otros asuntos - Reformas Tributarias

“Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas”: El 29 de abril del 2016 se aprobó la “Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas” publicado en el Registro Oficial No. 744 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1% y 2% del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjetas de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Pagos efectuados por medios electrónicos soportarán deducibilidad de gastos para efectos de Impuesto a la Renta y crédito tributario de IVA.
- Para efectos del cálculo de anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente a los ejercicios fiscales 2017 al 2019, se excluirá de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.
- Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- Exención de un monto anual de US\$5,000 cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior.

“Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016”: El 20 de mayo se aprobó la “Ley Orgánica Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016” publicado en el Registro Oficial No. 759 donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Contribución Solidaria sobre las utilidades del 3% para sociedades ecuatorianas sujetos del impuesto a la renta (incluyendo Fideicomisos que paguen o no impuesto) y personas naturales sujetas al pago del impuesto a la renta con una base imponible superior a US\$12,000.
- Incremento al 14% del Impuesto al Valor Agregado a partir del 1 de junio del 2016 por un período de 12 meses.
- Personas naturales residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro y fuera del país, se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Personas naturales no residentes que mantengan un patrimonio existente al 1 de enero del 2016 igual o mayor a un millón de dólares dentro del país, se gravará el 0.90% del patrimonio. Se excluye a personas domiciliadas en área de influencia y que hayan sufrido una afectación directa en sus activos.
- Gravar el 1.8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- Gravar el 0.90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La Administración de la Compañía considera que las mencionadas medidas no han tenido un impacto significativo en sus operaciones.

18. Provisiones

Composición y Movimiento:

	Saldo Inicial	Incrementos	Pagos, utilizaciones y otros	Saldo Final
Año 2016				
Pasivos corrientes				
Contingencias (1)	3.323	9.274	(250)	12.347
Beneficios sociales (2)	3.148	10.924	(10.656)	3.416
Participación laboral (3)	23.555	29.655	(39.461)	13.749
Otras provisiones	(1)	-	-	(1)
	<u>30.025</u>	<u>49.853</u>	<u>(50.367)</u>	<u>29.511</u>
Año 2015				
Pasivos corrientes				
Contingencias (1)	15.673	-	(12.350)	3.323
Beneficios sociales (2)	2.823	10.257	(9.932)	3.148
Participación laboral (3)	26.526	39.191	(42.162)	23.555
Otras provisiones	(1)	-	-	(1)
	<u>45.021</u>	<u>49.448</u>	<u>(64.444)</u>	<u>30.025</u>

(1) Ver Nota 17.

(2) Incluye provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondos de reserva y otras obligaciones patronales.

(3) Corresponde al saldo por pagar a los empleados por concepto de la participación laboral del año 2016 US\$m.25.513 (2015 - US\$m.35.173), neto de anticipos entregados por US\$m.15.906 (2015 - US\$m.15.634).

19. Provisiones por beneficios a empleados - Largo plazo

El movimiento de jubilación patronal y bonificación por desahucio es el siguiente:

	Jubilación (1)		Desahucio (1)		2016	2015
	2016	2015	2016	2015		
A 1 de enero	4.590	3.881	1.770	1.605	6.360	5.486
Costo por servicios corrientes	571	688	241	213	812	901
Costo por intereses	185	147	85	78	270	225
Pérdidas/(ganancias) actuariales	52	248	42	51	94	299
Prestaciones pagadas	(5)	(7)	-	-	(5)	(7)
Efecto de reducción y liquidaciones anticipadas	(617)	(367)	(307)	(177)	(924)	(544)
Al 31 de diciembre	<u>4.776</u>	<u>4.590</u>	<u>1.831</u>	<u>1.770</u>	<u>6.607</u>	<u>6.360</u>

(1) Incluye US\$m.2,019 por reestructuración, ver Nota 2.21.

Los importes reconocidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	Jubilación		Desahucio	
	2016	2015	2016	2015
Costo por servicios corrientes	571	688	241	213
Costo por intereses	185	147	85	78
Pérdidas/(ganancias) actuariales	52	248	42	51
	<u>808</u>	<u>1.083</u>	<u>368</u>	<u>342</u>

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	CN		Dinadec	
	2016	2015	2016	2015
Tasa de descuento	4,28%	6,3%	4,28%	6,3%
Vida laboral promedio remanente	8,93	8,8	9,2%	9,3%
Tasa de incremento salarial	3%	3%	3%	3%
Tasa incremento de pensiones	2,00%	2,50%	2,00%	2,50%
Tabla de mortalidad e invalidez (2)	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	15,41%	14,37%	23,28%	24,82%
Antigüedad para jubilación (Hombres y mujeres)	25 años	25 años	25 años	25 años

(1) Ver Nota 2.15.

(2) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

20. Capital Social

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. El capital suscrito y pagado de CN al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprende 20,490,000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una. El capital suscrito y pagado de Dinadec al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprende 5,000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

El capital de CN y Dinadec es poseído en un 94,36% y 95%, respectivamente, por SABMiller Southern Investments Limited, domiciliada en el Reino Unido.

21. Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad del año para el promedio ponderado de las acciones en circulación en el año. Durante el año CN no tuvo movimientos en su capital. Adicionalmente no posee deudas convertibles en acciones ni opción de acciones, por lo cual la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

22. Reservas y Otros

Legal

De acuerdo con la legislación vigente, las Compañías deben apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Libre disposición

Esta reserva fue apropiada de las utilidades de los años 2002 y 2001 y es de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas de Cervecería Nacional CN S.A. (Véase estado de cambios en el patrimonio).

De capital (Incluida en Resultados Acumulados)

Este rubro incluye los saldos que CN registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. De acuerdo con

disposiciones legales vigentes, la Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de las "NIIF" (incluida en Resultados acumulados)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados" provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de las Compañías.

23. Dividendos Pagados

Durante los años 2016 y 2015, se han efectuado los siguientes pagos de dividendos sobre utilidades a accionistas de CN y Dinadec, los cuales han sido previamente aprobados por las Juntas General de Accionistas de las Compañías:

	2016	2015
Dividendos pagados por CN sobre utilidades del año anterior	71.724	66.509
Dividendos pagados por Dinadec sobre utilidades del año anterior	21.097	13.124
	<u>92.821 (1)</u>	<u>79.633 (1)</u>

(1) Incluye US\$m.61.201 (2015: US\$m.30.368) de dividendos pendientes de pago de años anteriores a accionistas minoritarios y que se liquidan en el primer trimestre del año siguiente.

CN durante el 2016 realizó la declaración de dividendos: por US\$m.118.700 que corresponde a US\$5.79 por acción (2015: se realizó la declaración de dividendos: por US\$m.64.724 que corresponde a US\$7 por acción del remanente del año 2014).

24. Costos y Gastos por Naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2016	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Gastos de Ventas	TOTAL
Consumo de materias primas	67.627	-	-	67.627
Remuneraciones y beneficios sociales	6.218	33.488	21.872	61.578
Participación laboral	7.205	5.337	17.113	29.655
Transporte	-	-	43.883	43.883
Publicidad y promociones	-	3.222	39.247	42.469
Arriendos	78	1.291	443	1.812
Energía y agua	386	21	151	558
Depreciaciones	12.313	6.768	16.446	35.527
Amortizaciones	-	-	5.033	5.033
Mantenimiento	3.449	564	1.617	5.630
Proyectos de transformación (1)	-	422	-	422
Honorarios y servicios	-	70	69	139
Servicios de asesoría técnica	-	21.358	-	21.358
Provisión de cuentas incobrables	-	207	4.851	5.058
Seguridad y guardianía	-	127	1.134	1.261
Regalías	-	5.101	1.145	6.246
Otros gastos	27.740	30.348	3.718	61.806
	<u>125.016</u>	<u>108.324</u>	<u>156.722</u>	<u>390.062</u>

2015	Costo de Ventas	Gastos Administrativos	Gastos de Ventas	TOTAL
Consumo de materias primas	77.312	-	-	77.312
Remuneraciones y beneficios sociales	6.359	13.117	19.283	38.759
Participación laboral	9.578	7.097	22.515	39.190
Transporte	-	-	50.643	50.643
Publicidad y promociones	-	2.246	31.546	33.792
Arriendos	98	1.213	1.152	2.463
Energía y agua	421	17	139	577
Depreciaciones	12.182	1.340	20.836	34.358
Amortizaciones	-	3.442	-	3.442
Mantenimiento	4.349	583	1.761	6.693
Proyecto transformación (1)	-	622	311	933
Honorarios y Servicios	-	297	1.469	1.766
Servicios de asesoría técnica	-	30.521	-	30.521
Regalías	-	-	1.644	1.644
Otros gastos	31.286	27.937	4.212	63.435
	<u>141.585</u>	<u>88.432</u>	<u>155.511</u>	<u>385.528</u>

(1) Corresponde a los gastos incurridos en este proyecto que tiene por objetivo rediseñar e integrar los procesos de negocio y sistemas del Grupo SABMiller.

25. Otros Ingresos - Egresos, Neto

Composición:

	2016	2015
Dividendos recibidos (1)	7	73
Otros, netos	11.383	(25.411) (2)
	<u>11.390</u>	<u>(25.338)</u>

(1) Corresponde dividendos recibidos de las acciones mantenidas en Electroquil.

(2) Corresponde principalmente al pago por Amnistía Tributaria por US\$m.29.000 aproximadamente. Véase Nota 17.



26. Principales Contratos Suscritos

i) Contrato de asesoría técnica con SABMiller Latin America Inc.

Mediante el contrato suscrito el 24 de febrero del 2012, la Compañía SABMiller Latin America Inc. se obliga a proporcionar a CN, servicios de asesoría técnica en las áreas de administración, recursos humanos, finanzas, contabilidad, manufactura y producción, entre otras, según las necesidades. Con respecto a los honorarios, CN cancela la suma equivalente al 5% de los costos propios incurridos por parte de SABMiller Latin America Inc. y CN, excluyendo los costos adicionales ocasionados por terceros. El plazo de duración de este contrato es indefinido pudiendo darse por terminado la vigencia del mismo cuando una de las partes lo notifique por escrito con 3 meses de anticipación.

En el 2016 la Compañía reconoció, con cargo a resultados del año, bajo el rubro de gastos administrativos, US\$m.21.358 (2015: US\$m.30.521) por este concepto.

ii) Global Integrated Support Platform Agreement

Mediante contrato suscrito el 9 de mayo del 2009 y modificado mediante adendum del 1 de abril del 2014, las compañías SABMiller Plc, SABMiller Latin America Inc. y Cervecería Nacional CN S.A. suscribieron un Acuerdo de Distribución de los costos a ser incurridos en el desarrollo de un proyecto denominado "Transformación". El objetivo de este proyecto es rediseñar e integrar los procesos de negocio del grupo SABMiller, usando procesos estándares y sistemas comunes con datos consistentes, implementando un software común para proveer las mejores prácticas en procesos de negocios, comparabilidad y consistencia en la información y en los sistemas necesarios para soportar la continuidad del crecimiento del grupo SABMiller y la flexibilidad requerida para soportar el futuro desarrollo corporativo.

Algunos de los beneficios específicos que este proyecto está produciendo y/o producirá en el futuro son los siguientes:

- Proveer ahorro de costos por racionalización de ciertos procesos de negocio y actividades de oficina.

- Proveer la habilidad para identificar y explotar nuevas oportunidad de mercado
- Permitir dirigir de mejor manera lo gastos de mercadeo y lograr eficiencias en estos gastos
- Facilitar la cadena de suministros y abastecimiento resultando en ahorro de costos y mejorando la administración del capital de trabajo.
- Proveer la habilidad para mejorar el servicio a clientes.

Los costos incurridos en el proyecto son distribuidos en función a los ingresos netos de cada uno de los participantes en el acuerdo al 31 de marzo del 2009 (Abril 1 del 2008 a marzo 31 del 2009). El plazo de duración de este contrato es indefinido. Durante el 2016 y 2015 no se realizaron cargos por este concepto.

iii) Fiducia Mercantil de Administración - Fideicomiso de Marcas

Con fecha 11 de enero del 2011 en la ciudad de Bogotá – Colombia, la Compañía constituye un Fideicomiso denominado "Fiducia Mercantil de Administración - Fideicomiso de Marcas". El objeto del Fideicomiso es constituir un patrimonio autónomo, para que la Fiduciaria mantenga titularidad jurídica y propiedad de los derechos y bienes que sean transferidos; al Fideicomiso ingresaron los derechos de propiedad sobre las marcas Pilsener, Pilsener Light, Club, Dorada y Clausen. A la firma del contrato comparecen Cervecería Nacional CN S.A. como Fideicomitente, la compañía Alianza Fiduciaria S.A. como Fiduciaria o Alianza, como Beneficiario en principio es el Fideicomitente, nos obstante, en el momento que la sociedad Bavaria S.A. presente ante la Fiduciaria una notificación de incumplimiento sobre los pagos que le adeuda CN por la operación de crédito celebrada en el año 2007, la sociedad Bavaria S.A. será registrado como beneficiario del Fideicomiso y el Fideicomitente se mantendrá como beneficiario remanente.

El contrato se mantendrá vigente hasta la culminación del procedimiento de enajenación de los bienes fideicomitados en caso de que Bavaria S.A. notifique incumplimiento; o en caso de que Bavaria S.A. radique en Alianza un documento mediante el cual renuncie a los derechos.

iv) Suscripción de contratos de transporte, distribución y de operadores logísticos con compañías especializadas -

Desde el año 2013, la Compañía introdujo una nueva modalidad de distribución para las ciudades de Guayaquil y Quito, la cual consiste básicamente en la venta directa a detallistas (aproximadamente 124.162 en el 2016 y 132.000 en el 2015) por parte de Dinadec.

Para tal fin Dinadec cuenta con 33 (2015: 33) operadores de los cuales todos han suscrito contratos. El 88% (2015: 73%) se encuentran como transportistas y los que mantuvieron su calidad de distribuidores corresponden al 12% (2015: 27%). Estos contratos contemplan nueva normativa legal vigente y ajustes a la realidad del negocio.

Además estos contratos incorporaron nuevas condiciones de compensación, entre las cuales se incluyen:

- a. Definición de una tarifa por número de hectolitros distribuidos.
- b. Introducción de incentivos por cumplimiento de: estándares de calidad de la flota de camiones, metas por distribución y cumplimiento de cuotas de volumen.

v) Fideicomiso Mercantil de Administración

El 8 de diciembre del 2010 DINADEC y Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A. (en la actualidad denominada Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A.), suscribieron contrato para la creación del "Fideicomiso Mercantil de Administración de pagos Número Cero Cero Uno Pagos" cuya finalidad es que este administre e invierta los recursos que son provistos por Dinadec, además de hacer las inversiones y pagos necesarios para así establecer un mecanismo eficaz que permita optimizar la administración de los recursos de la entidad.

El Fideicomiso administra todos los recaudos de clientes recibidos a través de Banco de Guayaquil, Banco del Pacífico y Banco del Pichincha. Las cuentas corrientes en los bancos mencionados pertenecen al Fideicomiso. Dinadec instruye diariamente al Fideicomiso el destino que debe dar a los fondos administrados, sea para pago a proveedores, transferencias a cuentas de Dinadec o inversiones temporales. En consecuencia debido a

que el control del fideicomiso es ejercido por Dinadec, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones temporales en poder del Fideicomiso, así como refleja sus ingresos y costos, respectivos.

27. Contingencias Laborales

En julio del 2008, ciertos supuestos ex trabajadores de Cervecería Nacional presentaron un reclamo administrativo ante el Director Regional del Trabajo del Litoral y Galápagos, pretendiendo se declare su derecho a percibir el pago de utilidades generadas por Cervecería Nacional a partir del año 1990 al 2005 por un monto de aproximadamente US\$91 millones. El indicado Director resolvió el reclamo y se declaró que no es competente para resolver sobre la pretensión y declarar la existencia del derecho antes descrito. Esta resolución fue apelada por los ex trabajadores ante el Ministro de Relaciones Laborales, quien en julio del 2010, negó el pedido de los ex trabajadores y también se declaró que no es competente para resolver sobre la pretensión. Posteriormente los ex trabajadores presentaron un recurso de revisión que fue rechazado por el mismo Ministro, quien se ratificó en la decisión anterior. En septiembre del 2010 nuevamente se presentó una acción de protección en contra de la Resolución anterior.

En Octubre del 2010, en sentencia expedida por el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Guayaquil, se anula la resolución del Ministro y se le ordena al Ministro que resuelva el reclamo de los ex trabajadores en la misma forma en que se resolvió el caso de otra empresa. Esta sentencia fue ampliada dándole al Ministro un término para cumplir la disposición. En octubre del 2010 comparece Cervecería Nacional al proceso, interponiendo el recurso de apelación, con lo cual el proceso subió al conocimiento de la III Sala de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.

Después de varias instancias en el proceso el 2 de diciembre del 2010 la jueza temporal de la Niñez y Adolescencia del Guayas aceptó una solicitud de medidas cautelares a favor de los ex trabajadores y dispuso que: i) se retengan los depósitos monetarios e inversiones que Cervecería Nacional y su empresa vinculada Dinadec S.A. mantienen en las cuentas del sistema financiero nacional hasta por un monto de US\$91 millones , ii) se prohíba de enajenar, ceder y transferir las acciones de la compañía SABMiller Latin American Limited , propietaria del 94.36% de Cervecería Nacional , iii) se

ordene el arraigo para ciertos funcionarios de la empresa, iv) se ordene el secuestro de las marcas de los productos Cerveza Pilsener y Club de propiedad de Cervecería Nacional, y así mismo la suspensión de sus operaciones. Ante esta situación los trabajadores de Cervecería Nacional también presentaron una solicitud de medidas cautelares y el 10 de diciembre del 2010, un Juez de Pichincha resolvió dejar sin efecto las decisiones de la Jueza del Guayas.

El 20 de enero del 2011, la Corte Constitucional asumió la competencia del caso y dispuso que todos los juzgados que hayan dictado providencias o resoluciones sobre el reclamo de ex trabajadores remitan todos los procesos a la mencionada Corte, con lo cual la situación volvió a su estado anterior hasta que la Corte resuelva el caso. Sin embargo el 11 de febrero del 2011 esta decisión fue revocada por la Corte Constitucional volviendo nuevamente los procesos a los jueces de origen.

Mediante sentencia dictada por la Tercera Sala de lo Penal del Guayas el 4 de marzo del 2011, notificada el 9 de marzo del 2011 y ampliada el 16 de marzo del 2011, se ratificó la resolución del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Guayaquil y se ordenó a Cervecería Nacional pague la suma de US\$91 millones más intereses desde 1990, así como declara el derecho a la reparación del daño moral y se le advierte de que, en caso de no pago, se impondrá una multa del duplo del valor que se señala en el fallo. Respecto de esta sentencia, Cervecería Nacional interpuso una acción extraordinaria de protección motivo por el cual el proceso se remitió a la Corte Constitucional, donde ya ha sido admitida, mediante providencia de noviembre de 2014.

Dado que la acción extraordinaria de protección no suspende la ejecución de la sentencia, los actuales trabajadores de Cervecería Nacional presentaron medidas cautelares en distintos juzgados del país para suspender la ejecución de la sentencia, alegando derecho constitucional a la resistencia ante la sentencia de la Tercera Sala, por considerarla ilegítima e inconstitucional y por atentar contra su derecho al trabajo.

La sentencia de la Tercera Sala fue remitida al Juez Duodécimo para su ejecución, quien fue notificado con las medidas cautelares iniciadas por los actuales trabajadores de CN expedidas por los jueces constitucionales de Ventanas, Milagro y Quito, en las que se disponen la suspensión de los efectos de la sentencia expedida por la Tercera Sala hasta que no se resolviera la acción extraordinaria de protección interpuesta por Cervecería

Nacional, razón por la cual el Juzgado se declaró imposibilitado para ejecutar la sentencia, declaración que ratificó en Septiembre del 2012; el actor apeló y el proceso regresó a conocimiento de la Tercera Sala, que finalmente en Noviembre del 2012 se declaró incompetente para resolver sobre la aplicación o validez de las cautelares, por lo que dispuso la suspensión de la ejecución de la sentencia y que el proceso pase a la Corte Constitucional para dirimir el conflicto, donde se encuentra en la actualidad.

En mayo del 2014, el Juzgado Vigésimo Cuarto de Garantías Penales resuelve admitir la petición de medidas cautelares y ordena la suspensión inmediata de la sentencia de la Tercera Sala de lo Penal, hasta que la Corte Constitucional emita su fallo.

En enero del 2015, el Juez de la causa provee un escrito presentado por el Ab. José Nebot (Apoderado especial de un grupo de ex - trabajadores de la Compañía) y se corre traslado a las demás partes para que se pronuncien a la brevedad posible, y en el mes de mayo del 2015, el Juez de la causa negó la revocatoria solicitada por el Ab. José Nebot y dispuso que se remita esta causa a archivo.

Adicionalmente como parte de estos procesos se han derivado demandas de quiebra planteadas por los supuestos ex trabajadores en contra de Cervecería Nacional y SABMiller, las cuales perdieron en primera instancia y actualmente se encuentran en la Corte Provincial del Guayas.

En relación a los eventos expuestos, la Administración de la Compañía considera que las pretensiones de los supuestos ex trabajadores carecen de sustento legal y constitucional puesto que durante los años 1990 a 2005 la Compañía se acogió al régimen laboral vigente de intermediación, cumpliendo los requisitos establecidos por la ley, y por lo tanto no estaba obligada a pagar utilidades a los trabajadores tercerizados, posición respaldada por sus asesores laborales. Al momento existe incertidumbre sobre los resultados finales que se obtendrán cuando el proceso culmine, pues la decisión la tomará finalmente la Corte Constitucional, por lo tanto no ha constituido ninguna provisión en los estados financieros adjuntos para cubrir eventuales fallos no favorables.

28. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.



Orgullosamente
parte de **ABInBev**



Orgullosamente parte de
ABInBev

Para mayor información visita:

www.cervecerianacional.ec



cervecerianacionalec



cervecerian

“Los contenidos incluidos en el presente documento son propiedad de Cervecería Nacional y su reproducción no autorizada se encuentra prohibida por las Leyes del Ecuador”.